

Instituto Electoral de Coaha 20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

DICTAMEN IEC/COE/001/2020

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, POR EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE ACCEDEN A LA ETAPA DE ENTREVISTA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES, QUE SE INSTALARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.

En la ciudad de Saltillo, capital del estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha trece (13) de noviembre del año dos mil veinte (2020), la Comisión de Organización Electoral, por Unanimidad de votos de las consejerías electorales que la integran y que se encuentran presentes, en presencia de los partidos políticos, formulan el presente dictamen por el cual se emite la lista de las personas aspirantes que acceden a la etapa de entrevista en el marco de la convocatoria para la selección y designación de las y los integrantes de los comités municipales electorales, que se instalarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El tres (03) de febrero de mil novecientos ochenta y uno (1981), el Estado mexicano ratificó su adhesión a la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, conocida también como *El Pacto de San José de Costa Rica*, que entró en vigor el dieciocho (18) de julio de mil novecientos setenta y ocho (1978).
- II. El veinticuatro (24) de agosto de dos mil siete (2007), se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, la Ley para promover la igualdad y prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- III. El diez (10) de junio de dos mil once (2011), fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la refórma al artículo 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se incorpora a la norma constitucional el reconocimiento del goce de los derechos humanos recogidos en los tratados internacionales suscritos por México, así como las garantías para su protección.

Página 1 de 88





Instituto Electoral de Coahu 2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

- IV. El diez (10) de febrero de dos mil catorce (2014), fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, en el cual se rediseñó el esquema existente en el sistema electoral mexicano, con la designación de las autoridades administrativas electorales locales por parte del Instituto Nacional Electoral y de las jurisdiccionales por parte de la Cámara de Senadores, así como una nueva distribución de competencias.
- V. El día veintitrés (23) de mayo de dos mil catorce (2014), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos Políticos, cuyas normas son aplicables, en lo conducente, a los regímenes locales.
- VI. El veintidós (22) de septiembre del dos mil quince (2015), se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número 126 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en materia político-electoral y se crea el Instituto Electoral de Coahuila.
- VII. El treinta (30) de octubre de dos mil quince (2015), en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo INE/CG905/2015 a través del cual aprobó la designación de las consejerías electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local del estado de Coahuila de Zaragoza.
- VIII. El tres (03) de noviembre de dos mil quince (2015), la Consejera Presidenta y las consejerías electorales del Organismo Público Local Electoral de esta entidad federativa, rindieron protesta de ley, de conformidad con la normativa aplicable, constituyéndose con ello el Instituto Electoral de Coahuila; asimismo, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó el acuerdo número 01/2015, mediante el cual se tuvo por formalmente instalado el Consejo General del mencionado instituto.

3

Página 2 de 88



Instituto Electoral de Coahซซู้คู20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

IX. El ocho (08) de diciembre de dos mil quince (2015), en Sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, fue aprobado el acuerdo número 02/2015, mediante el cual se emitió el Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila.

Posteriormente, la referida normativa reglamentaria fue reformada en diversas ocasiones, siendo la más reciente la realizada el veinte (20) de marzo de dos mil veinte (2020), en Sesión Extraordinaria del Consejo General de este Organismo Público Autónomo, a través del acuerdo IEC/CG/044/2020, mediante el cual se reformó el Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, para el efecto de que se permita, cuando así lo considere la Presidencia del Consejo General, que las sesiones de dicho órgano se llevan a cabo con la participación remota de sus integrantes. Asimismo, se prevé que tal disposición pueda ser aplicada por cualquier órgano colegiado de este Organismo Electoral.

- X. El veintinueve (29) de febrero de dos mil dieciséis (2016), se celebró Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en la cual se aprobó, entre otros, el acuerdo número 16/2016, por el que se creó la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.
- XI. El catorce (14) de abril de dos mil dieciséis (2016), el máximo órgano de dirección de este Organismo Público Local Electoral, emitió el acuerdo número IEC/CG/028/2016, mediante cual se aprobó el Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mismo que entró en vigor a partir de su aprobación.
- XII. El primero (01) agosto del dos mil dieciséis (2016), se publicó el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número 518 mediante el cual se expide el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Posteriormente, el veintitrés (23) julio de dos mil diecinueve (2019), se publicó el periódico oficial, decreto emitido por el Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, por el que aprobó

5

Página 3 de 88



Instituto Electoral de Coahuiz020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

la reforma al Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual, al día de la fecha, se encuentra vigente.

XIII. El trece (13) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento de Elecciones, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el acuerdo número INE/CG661/2016, de fecha siete (07) de septiembre del año dos mi dieciséis (2016).

Posteriormente, la referida normativa reglamentaria electoral fue reformada en diversas ocasiones, siendo las más reciente el ocho (08) de julio de dos mil veinte (2020), a través del acuerdo número INE/CG164/2020, por el cual se aprobó la reforma al Reglamento de Elecciones y sus respectivos anexos; y cuya observancia es general y obligatoria para la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales, tanto federales, como locales y concurrentes.

- XIV. El treinta y uno (31) de octubre de dos mil dieciocho (2018), en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó, entre otras cosas, la designación de la Consejera Electoral Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, y los consejeros electorales Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, y Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, como integrantes del máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, rindiendo protesta de ley el día tres (03) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).
- XV. El día catorce (14) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), se celebró la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en la cual se aprobó el acuerdo IEC/CG/163/2018, por el que se designó a las consejerías electorales que, actualmente, integran la Comisión de Organización Electoral.
- XVI. El día once (11) de marzo de dos mil veinte (2020), la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia el brote de coronavirus COVID-19, por la

Página 4 de 88

3



Instituto Electoral de Coahugo 20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

cantidad de casos de contagio y de países involucrados, y emitió una serie de recomendaciones para su control.

- XVII. El diecinueve (19) de marzo del año dos mil veinte (2020), el Poder Ejecutivo del Estado, mediante publicación extraordinaria del Periódico Oficial, emitió el Decreto por el cual se establecen medidas para la prevención y control de la propagación del COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- XVIII. En fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veinte (2020), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia.
- XIX. En fecha veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veinte (2020), el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, declaró el inicio de la fase 2 por la pandemia del Coronavirus COVID-19, que implica que existe contagio local, al contrario de la fase 1 que consiste únicamente en casos importados.
- XX. En misma fecha, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veinte (2020), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS- CoV2 (COVID-19).
- XXI. En fecha treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020), en el Diario Oficial de la Federación, fue publicado el acuerdo del Consejo de Salubridad General, por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), n el propósito de proteger la salud de las y los mexicanos.
- XXII. En fecha veintisiete (27) de marzo de dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el diverso acuerdo

Página **5** de **88**





Instituto Electoral de Coah@020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

INE/CG82/2020, tomó la determinación de suspender los plazos y términos relativos a actividades inherentes a la función electoral a cargo del INE, hasta que se contenga la pandemia de coronavirus, COVID-19.

- XXIII. En fecha treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020), en el Diario Oficial de la Federación, fue publicado el Acuerdo del Consejo de Salubridad General, por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con el propósito de proteger la salud de las y los mexicanos.
- XXIV. En fecha treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinte (2020), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo emitido por el Titular de la Secretaría de Salud Federal, por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, mismo que, entre otras, ordenó la suspensión inmediata, del treinta (30) de marzo al treinta (30) de abril de dos mil veinte (2020), de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional.
- XXV. El uno (01) de abril de dos mil veinte (2020), en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante la resolución INE/CG83/2020, aprobó la facultad de atracción, para efecto de suspender temporalmente el desarrollo de los procesos electorales locales, en Coahuila e Hidalgo, con motivo de la pandemia COVID-19, generada por el virus SARS-CoV2.
- XXVI. El tres (03) de abril del dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en una Sesión de tipo Extraordinaria, mediante el acuerdo número IEC/CG/057/2020, determinó como medidas extraordinarias, la suspensión de plazos inherentes a las actividades de la función electo l, y aquellas relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario Local 2020, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del coronavirus, COVID-19.

4



Instituto Electoral de Coahซยู่สู20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

- XXVII. El día veintiuno (21) de abril de dos mil veinte (2020), la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, emitió el acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinte (2020), mismo que estableció la suspensión de actividades no esenciales del treinta (30) de marzo del treinta (30) de mayo de dos mil veinte (2020), con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARSCoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional.
- XXVIII. El veintidós (22) de abril de dos mil veinte (2020), se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Decreto por el cual se establece el uso obligatorio del cubre bocas como medida de prevención para evitar la propagación del COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza; y el Decreto el cual se emiten las disposiciones relativas a la movilidad de las personas durante la contingencia del COVID-19.
- XXIX. El catorce (14) de mayo de dos mil veinte (2020), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo de la Secretaría de Salud Federal por el cual se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, y por el que se establecen acciones extraordinarias. Con fecha quince (15) de mayo de dos mil veinte (2020), se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se hacen precisiones al antes citado acuerdo.
- XXX. En fecha veintinueve (29) de mayo de dos mil veinte (2020), en Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, a través del acuerdo número IEC/CG/061/2020, emitió el Protocolo de Seguridad Sanitar Instituto Electoral de Coahuila.
- XXXI. El día quince (15) de junio del año dos mil veinte (2020), se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Decreto que reforma

4

Página **7** de **88**



Instituto Electoral de Coah@020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

el Decreto por el que se emiten las disposiciones relativas a la movilidad de las personas en el Estado de Coahuila de Zaragoza durante la contingencia COVID19, estableciéndose en su artículo 3, fracción VII, que la movilidad de las personas dentro del territorio de la entidad podrá llevarse a cabo para la realización de todas las actividades tendientes a garantizar el efectivo ejercicio del derecho al sufragio dentro de un proceso electoral, conforme a las medidas sanitarias que emita la Secretaría de Salud en el Estado, o en su caso el Comité Técnico para la Prevención, Atención y Control del COVID-19.

- XXXII. El treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el acuerdo número IEC/CG/062/2020, en Sesión de tipo Ordinaria, aprobó la reanudación de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, y aquellas relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020.
- XXXIII. El siete (07) de agosto de dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante la resolución número INE/CG187/2020, ejerció su facultad de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo precampañas y el relativo para recabar apoyo ciudadano, para los procesos electorales locales concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2021.
- XXXIV. El mismo siete (07) de agosto de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en Sesión Extraordinaria, emitió el acuerdo número INE/CG188/2020, por el cual aprobó el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los procesos electorales locales concurrentes con el federal 2020-2021.
- XXXV. El veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020), en Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de este organismo público local, emitió el acuerdo número IEC/COE/006/2020, por el cual se aprobó la convocatoria para la selección y designación de las personas integrantes de los Comités Municipales Electorales, que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.

5

Página 8 de 88



Instituto Electoral de Coahซซูล20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

- XXXVI. El veinte cuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020), en Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo IEC/CG/081/2020, mediante el cual se aprobó la Convocatoria para la selección y designación de las personas integrantes de los comités municipales electorales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
- XXXVII. El veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020), el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, en Sesión Ordinaria, emitió el acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEC/CG/120/2020, por el cual se aprobó el Calendario Integral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.

Por lo expuesto, la Comisión de Organización Electoral procede a dictaminar con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que conforme al artículo 41, fracción V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de la mencionada norma fundamental, que ejercerán funciones en las materias de derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos; la educación cívica; la preparación de la jornada electoral; la impresión de documentos y la producción de materiales electorales; escrutinios y cómputos en los términos que señale la ley; declaración de validez y el otorgamiento de constancias en las elecciones locales; cómputo de la elección del titular del poder ejecutivo; resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos; organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local; todas las no reservadas al Instituto Nacional Electoral, y las que determine la ley.

SEGUNDO. Que de los artículo 116, fracción IV, inciso c) numeral 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 99, numeral 1, de la Ley General de

4



Instituto Electoral de Coahぬ20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

Instituciones y Procedimientos Electorales; 333 y 334 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se desprende que los organismos públicos locales están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, gozando de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, siendo el Consejo General el órgano superior de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, integrado por un consejero o consejera presidenta y seis consejerías electorales, con derecho a voz y voto, y por una representación de cada partido político y por la o el secretario ejecutivo, con derecho a voz únicamente, teniendo por objeto, entre otros, el vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana.

TERCERO. Que conforme a los artículos 27, numeral 5, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la organización de las elecciones, plebiscitos y referendos, es una función estatal encomendada a un Organismo Público Local Electoral denominado Instituto Electoral de Coahuila, dotado personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya integración participan los Partidos Políticos y la ciudadanía, el cual se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

CUARTO. Que el artículo 310 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Instituto, en su ámbito de competencia, tendrá por objeto, entre otros, el de contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del Estado Constitucional de Derecho; promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el estado, así como la participación ciudadana a través de los mecanismos que la propia ley establece; promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y vigilar el cumplimiento de sus deberes; aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución General y la Ley General, establezca el Instituto Nacional y garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del estado.

QUINTO. Que los artículos 311 y 313 del citado Código señalan que el Instituto gozará de autonomía en los términos de la legislación aplicable, siendo profesional en su

Página **10** de **88**





Instituto Electoral de Coahぬe 20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

desempeño y rigiéndose por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad y que, de igual manera, la autonomía del Instituto se expresa en la facultad de resolver con libertad los asuntos de su competencia.

SEXTO. Que el artículo 312 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Instituto, dentro del régimen interior del estado, se encargará de la preparación, organización, desarrollo, vigilancia y validez de los procesos electorales y de los procedimientos de participación ciudadana que se determinen en la legislación aplicable.

SÉPTIMO. Que los artículos 327 y 328 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza establecen que, para el ejercicio de sus funciones, el Instituto contará con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; siendo los órganos directivos del Instituto el Consejo General, la Presidencia y las Comisiones del Consejo General.

OCTAVO. Que el artículo 330, numeral 1, inciso a) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que los comités municipales electorales son órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila.

NOVENO. Que el artículo 104, numeral 1, incisos a), d), e), f), h), i), m), p) y r), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que a los organismos públicos locales electorales les corresponde, entre otras cuestiones, aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y esta Ley, establezca el Instituto Nacional Electoral; desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en la entidad; llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral; orientar a los ciudadanos en la entidad para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; efectuar el escrutinio y cómputo total de las elecciones que se lleven a cabo en la entidad federativa que corresponda, con base en los resultados consignados en las actas de cómputos distritales y municipales; expedir las constancias de mayoría y declarar la validez de la elección a los candidatos que hubiesen obtenido la mayoría de votos así como la constancia de asignación a las fórmulas de representación proporcional de las legislaturas locales, conforme al cómputo y declaración de validez que efectúe el

\$ \frac{1}{1}

Página **11** de **88**



Instituto Electoral de Coah@020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

propio organismo; desarrollar las actividades que se requieran para garantizar el derecho de los ciudadanos a realizar labores de observación electoral en la entidad de que se trate, de acuerdo con los lineamientos y criterios que emita el INE; ejercer la función de oficialía electoral respecto de actos o hechos exclusivamente de naturaleza electoral; y las demás que determine la legislación electoral en cita, y aquéllas no reservadas al Instituto Nacional Electoral, que se establezcan en la legislación de la materia vigente en Coahuila de Zaragoza.

DÉCIMO. Que el artículo 344, numeral 1, incisos a), b), d), e), j), s), t), v), x), cc) y dd), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Consejo General tendrá, entre otras atribuciones, las relativas a vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como dictar las normas y previsiones destinadas a hacer efectivas tales disposiciones; promover de manera permanente la educación cívica y la participación de los ciudadanos en los procesos electorales; establecer la estructura administrativa de los órganos del Instituto; establecer la integración, organización, funcionamiento y atribuciones de las Comisiones del Instituto que establezca el Código Electoral o que cree el Consejo General, para el debido funcionamiento del Instituto; preparar, organizar, desarrollar y validar los procesos electorales, en los términos de la ley de la materia; designar a las personas que integrarán los comités distritales y municipales electorales y vigilar su debido funcionamiento; aprobar el proyecto de material electoral y su elaboración, así como determinar la forma de integración y distribución del mismo conforme a los términos y lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral; registrar la candidatura a Gobernador; las listas de candidatos a diputados de representación proporcional que presenten los partidos políticos y, de manera supletoria, las fórmulas de candidatos diputados por el principio de mayoría relativa, así como a los integrantes de los Ayuntamientos; realizar los cómputos estatales de las elecciones de Gobernador y diputados de representación proporcional, en el primer caso, declarar la validez de la elección, entregar la constancia de mayoría correspondiente y declarar formalmente electo al Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza y, en el segundo, hacer la asignación correspondiente y entregar las constancias respectivas; resolver respecto a los proyectos de dictamen, acuerdo O resolución que se sometan a su consideración por la presidencia del Consejo General, las Comisiones o el Secretario Ejecutivo del Instituto, en la esfera de su competencia; y las demás que le confiera el Código Electoral para el Estado de Coahulla de Zaragoza u otras disposiciones legales aplicables.

3

Página 12 de 88



Instituto Electoral de Coaha 20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

DÉCIMO PRIMERO. Que, de conformidad con lo dispuesto en el considerando inmediato anterior, el (29) veintinueve de febrero de dos mil dieciséis (2016), mediante el acuerdo 16/2016, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó la creación e integración de la Comisión de Organización Electoral, misma que tiene dentro de sus atribuciones legales, entre otras, colaborar con el Instituto Nacional Electoral en todos los trabajos en materia de organización y capacitación, que se lleven a cabo para los procesos electorales correspondientes; proponer al Consejo General la integración, instalación y funcionamiento de los comités distritales y municipales; supervisar los programas de organización, y en su caso, de capacitación electoral, y las demás que le sean conferidas por el Consejo General y la normativa electoral local y demás disposiciones aplicables, tal y como lo establece el artículo 359, numeral 1, incisos a), b), h) y k) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por lo que esta comisión está facultada para emitir el presente dictamen.

DECIMO SEGUNDO. Que conforme al acuerdo IEC/CG/163/2018, aprobado por el Consejo General, el día catorce (14) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), en la Sesión Ordinaria, se designó a las consejerías electorales que, actualmente, integran la Comisión de Organización Electoral.

DÉCIMO TERCERO. Que, en términos del artículo 167 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, adminiculado al diverso 14 del mismo ordenamiento, se establece que, cada municipio estará gobernado por un ayuntamiento, cuyos miembros serán electos conforme al sistema de mayoría relativa y de representación proporcional. Asimismo, establece que, los ayuntamientos se renovarán cada tres años, y que el Proceso Electoral Ordinario en el Estado dará inicio con la sesión que celebre el Consejo General del Instituto el primer día del mes de enero del año correspondiente a la elección.

DÉCIMO CUARTO. Que el artículo 371, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Estado, la ciudadanía y los partidos políticos son corresponsables de la preparación, la organización, el desarrollo y la vigilancia del proceso electoral, desconcentrándose algunas de las funciones inherentes al proceso electoral, según se establece en el citado código, a través de comités distritales electorales, los comités municipales electorales, y las mesas directivas de casilla.

agina **13** de **88**





Instituto Electoral de Coah 2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

En relación a lo anterior, los artículos 378 y 379, adminiculados al 133, numeral 1 inciso f) del multicitado ordenamiento, establece que los comités municipales electorales son los órganos encargados de la organización, preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral para la elección de gobernador e integrantes de los ayuntamientos, y se integrarán por una presidencia, una secretaría y tres consejerías municipales electorales, las cuales serán designados por el Consejo General del Instituto; y de igual manera, se integrará por las representaciones de cada uno de los partidos políticos y, en su caso, de las candidaturas independientes, quienes tendrán únicamente derecho a voz, en los términos que establezca la normatividad aplicable.

DÉCIMO QUINTO. Que, el artículo 19, numeral 1, incisos a) y c), del Reglamento de Elecciones, establece que los criterios y procedimientos que se establecen en el Capítulo IV, del Título l, son aplicables a los organismos públicos locales electorales en la designación de las consejerías electorales distritales y municipales, así como de los y las servidores públicos titulares de las áreas ejecutivas de dirección.

DÉCIMO SEXTO. Que, el artículo 20 del Reglamento de Elecciones, establece que, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, así como para seleccionar a los perfiles idóneos, el Consejo General de los organismos públicos locales deberán emitir una convocatoria pública en la cual se señale la documentación que deberán presentar los aspirantes y las diferentes etapas que integrarán el procedimiento de selección y designación.

DÉCIMO SÉPTIMO. Que el artículo 22, numeral 1, incisos a) al f), del Reglamento de Elecciones señala que, para la designación de los consejeros electorales y municipales de los Organismos Públicos Locales, se tomarán en consideración, como mínimo, los criterios orientadores de paridad de género, pluralidad cultural de la entidad, participación comunitaria o ciudadana, prestigio público y profesional, compromiso democrático y conocimiento de la materia electoral.

DÉCIMO OCTAVO. Realizando una interpretación amplia de lo previsto por el artículo invocado en el considerando inmediato anterior, esta comisión consideró que debía observarse lo ordenado por el artículo 1, párrafos 1, 3 y 5, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que en nuestro país, todas las personas gozarán de los Derechos Humanos reconocidos en nuestra constitución y en los tratados internacionales; además, señala que todas las autoridades, en el ámbito Página 14 de 88

3



Instituto Electoral de Coah@@20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Por tanto, es conforme a lo señalado que, en el proceso de designación de consejerías electorales municipales que actualmente se está llevando a cabo, se permita la participación de todos los grupos que habitan en el estado de Coahuila de Zaragoza, pero, principalmente, de aquellos que son considerados como vulnerables; es decir, que en el proceso de designación referido, se está garantizando la participación de todas las personas que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios, sin que sean objeto de discriminación por razón de origen étnico, género, discapacidad, condición social, condiciones de salud, preferencias sexuales, religión, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Lo anterior, encuentra sustento también en lo previsto por los artículos 1, numeral 1, y 23, numeral 1, inciso c), y numeral 2, de la Convención Americana sobre Derechos humanos, conocida de igual forma como *Pacto de San José*, y por el artículo 2, fracciones I y II, de la Ley para promover la Igualdad y prevenir la Discriminación en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En ese sentido, y toda vez que la normativa reglamentaria de los procesos electorales emitida por el Instituto Nacional Electoral lo estipula, esta Comisión consideró viable, e incluso necesario, adicionar un criterio orientador para la designación de las personas que habrán de integrar los comités municipales electorales para el Proceso Electoral Local 2021, a saber:

Pertenencia a algún grupo vulnerable, en su caso.

En tal virtud, el Instituto Electoral de Coahuila, privilegiará el otorgar, como mínimo, un veinte (20) por ciento de la totalidad de las designaciones de consejerías a emitirse para la integración de los comités municipales electorales, a personas que se encuentren dentro de un grupo vulnerable, y que así decidan manifestarlo; siempre y cuando reúnan los requisitos legales y administrativos remitidos en la normativa electoral, el presente instrumento legal y la convocatoria.

Página **15** de **88**

3



Instituto Electoral de Coah@@20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

DÉCIMO NOVENO. Que, en virtud de lo anterior, y con el fin de tener integrados, en tiempo y forma, los 38 comités electorales municipales que habrán de funcionar en el proceso electoral en el Estado de Coahuila de Zaragoza, y los cuales se habrán de encargar de la preparación, organización, desarrollo y vigilancia de dicho proceso electoral, el máximo órgano de dirección de este organismo público local, emitió la convocatoria referida en el antecedente trigésimo sexto (XXXVI) del presente instrumento, la cual fue ampliamente socializada, en términos de lo dispuesto por el artículo 21, numeral 3 de la normativa reglamentaria de los procesos electorales. Aunado a lo anterior, la convocatoria fue difundida a través de las redes sociales de este Instituto Electoral, y de manera física en los treinta y ocho municipios que integran esta entidad federativa, así como en las dieciséis sedes que ocuparon los comités distritales electorales instalados con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020.

VIGÉSIMO. Que, en los términos establecidos por el artículo 21, numerales 1 y 2 del Reglamento de elecciones, en concordancia con el diverso 381 del Código Electoral para el estado de Coahuila de Zaragoza, en la convocatoria para la selección y designación de los integrantes de los 38 comités municipales electorales que se instalarán durante el Proceso Electoral Local 2021, se estableció que los requisitos que debían reunir las y los ciudadanos interesados en ocupar los cargos de Presidencia, Secretaría y consejerías municipales electorales de los comités municipales electorales, son los siguientes:

- Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, originario o con residencia no menor de un año en el estado de Coahuila de Zaragoza;
- II. Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente.
- III. Tener más de veinticinco años de edad al día de la designación;
- IV. Gozar de buena reputación y no haber sido condenada (o) por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
- V. Poseer al día de la designación, preferentemente, estudios de nivel de licenciatura o equivalente, y contar con los conocimientos y experiencia en materia político electoral que le permita el desempeño de sus funciones;
- VI. No desempeñar, o haber desempeñado, cargo o cargos de elección popular en los últimos dos años anteriores a la designación;

l de a en ; ar en

Página **16** de **88**



Instituto Electoral de Coah®1020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

- VII. No ser funcionario público federal, estatal o municipal, exceptuando aquellos que realicen actividades docentes o de investigación. Ni haber sido funcionario de primer nivel durante el último año anterior a la fecha de su nombramiento;
- VIII. No ser militante de algún partido político nacional o local en los últimos tres años anteriores a la designación;
- IX. No haberse desempeñado durante los últimos cuatro años previos a la designación, como titular de secretaría o gabinete legal o ampliado, tanto del gobierno federal o de las entidades federativas, ni en subsecretaría o como subsecretario u oficial mayor en la administración pública de cualquier nivel de gobierno; ni ser Gobernador (a), Secretario(a) de Gobierno, o cargos similares u homólogos en alguna entidad federativa; ni ser Presidente (a) Municipal, Síndico (a) o Regidor (a) o titular de dependencia de algún ayuntamiento;
- X. Manifestar bajo protesta de decir verdad:
 - a) No haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los tres años anteriores a la designación;
 - b) No haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
 - c) No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.
- XI. Preferentemente, residir en el municipio donde aspire a integrar el comité electoral respectivo.

VIGÉSIMO PRIMERO. Que, en la convocatoria para la selección y designación de los integrantes de los 38 comités municipales electorales que se instalarán durante el Proceso Electoral Local 2021, se establecieron las etapas del proceso de designación de las y los integrantes.

VIGÉSIMO SEGUNDO. Que, en concordancia a lo establecido por el considerando DÉCIMO SÉPTIMO, en la multicitada convocatoria se estableció que, para la designación de las personas que habrán de conformar los 38 comités municipales electorales, se tomarán en cuenta los criterios que garanticen la imparcialidad, independencia y profesionalismo de las y los aspirantes, a saber:

Página **17** de **88**

A Qu



Instituto Electoral de Coah���020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

- 1. Compromiso democrático;
- 2. Paridad de género;
- 3. Prestigio público y profesional;
- 4. Pluralidad cultural de la Entidad;
- 5. Conocimiento de la materia electoral;
- 6. Participación comunitaria o ciudadana; y,
- 7. Pertenencia a algún grupo vulnerable, en su caso.

VIGÉSIMO TERCERO. Que, de conformidad con la Base CUARTA de la convocatoria que nos ocupa, el registro de la ciudadanía interesada, y la presentación de la documentación correspondiente, se realizó a través del formulario en línea que, para tal efecto, se habilitó en la página oficial del Instituto Electoral de Coahuila.

La documentación fue cargada de manera electrónica en formato PDF, así como una imagen digital de la persona aspirante.

Para lo anterior, el acceso al formulario para registro y carga de documentación se realizó por medio de cualquier dispositivo con internet, a través de la liga digital que se habilitó en la página del Instituto Electoral de Coahuila:

http://www.iec.org.mx/v1/index.php/convocatoria-comites-municipales-2021

El registro y carga digital de la documentación se llevó a cabo dentro del periodo comprendido de las 00:01 horas del día uno (01) de octubre de dos mil veinte 2020, y hasta las 23:59 horas del día treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020).

Asimismo, y en aras de facilitar los medios necesarios para la ciudadanía que participó en la convocatoria y que no tuvo la posibilidad de realizar su registro y carga de documentación por el medio digital; personal del Instituto prestó soporte técnico y asesoría personal, vía correo electrónico y telefónica, en su caso, para realizar el registro y, en algunos casos, recibió la documentación de las personas referidas.

El registro y recepción física o presencial de la documentación, se llevó a cabo dentro del periodo comprendido del día tres (03) al siete (07) del mes de noviembre de 2020, de acuerdo a lo siguiente:

Página **18** de **88**

3





Instituto Electoral de Coah@020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

SEDE	DOMICILIO	HORA Y FECHA
Acuña	Carretera Presa la Amistad No. 1060 Col. Atilano Barrera, Acuña, Coahuila, C.P. 26230.	Viernes 06 de noviembre de 2020 de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.
Piedras Negras	Calle Padre de las Casas No. 105 norte Col. Zona Centro, Piedras Negras, Coahuila, C. P. 26000.	Sábado 07 de noviembre de 2020 de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.
Sabinas	Calle Morelos No. 145 sur Col. Zona Centro, Sabinas, Coahuila, C.P. 26700.	Miércoles 04 de noviembre de 2020 de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.
Monclova	Calle Jamaica No. 1041 Col. Guadalupe, Monclova, Coahuila, C.P. 25750.	Martes 03 de noviembre de 2020 de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.
Torreón	Calle Ramón Corona #523, Zona Centro, Torreón, Coahuila, C.P. 27000.	Viernes 06 y sábado 07 de noviembre de 2020 de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.
Matamoros	Av. Hidalgo #109, entre Calle Alatorre y Niños Héroes, Colonia Centro, Matamoros, Coahuila.	Jueves 05 de noviembre de 2020 de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.
San Pedro	Av. Abasolo #578, esquina con Calzada Las Rosas, Colonia Ampliación Barrio Nuevo, San Pedro, Coahuila.	Miércoles 04 de noviembre de 2020 de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.

Página 19 de 88



Instituto Electoral de Coah@l@20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

Oficinas
Centrales del
Instituto
Electoral de
Coahuila,
Saltillo

Boulevard Luis Donaldo Colosio, número 6207, Fraccionamiento Rancho La Torrecilla; Coahuila de Zaragoza. Del martes 03 al sábado 07 de noviembre de 2020 de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.

La documentación recibida estuvo sujeta a verificación y, en su momento, a cotejo con su original; y, en su caso, mediante correo electrónico se solicitó subsanar las omisiones, mismas que debieron ser atendidas en un plazo no mayor a 48 horas.

Al momento de registrarse (electrónica o físicamente), las personas aspirantes recibieron un acuse con folio asignado y la descripción de la información y documentación entregada al Instituto.

El mencionado comprobante tiene como único propósito acusar de recibida la documentación ahí referida, por lo que en ningún caso se podrá considerar como constancia de cumplimiento de los requisitos de esta convocatoria.

No se recibieron solicitudes ni documentación alguna vía postal, por correo o por mensajería.

Por ningún motivo se admitieron solicitudes y/o documentos de aspirantes una vez vencido el plazo para su recepción.

VIGÉSIMO CUARTO. De la etapa de recepción de solicitudes y documentación de aspirantes, y en cumplimiento de lo establecido en la Base Quinta, numeral 1 de la convocatoria que nos ocupa, de la integración de expedientes, se obtuvieron los siguientes resultados:

Total, de expedientes integrados: 464.

Recepción física

Página **20** de **88**

3

qr/



Instituto Electoral de Coah@020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

Municipio	Totales físicos	Completos	Por subsanar	No viables
Abasolo	0	0	0	0
Acuña	5	5	0	0
Allende	6	4	2	0
Arteaga	9	8	0	1
Candela	9	6	2	1
Castaños	2	2	0	0
Cuatro Ciénegas	3	2	1	0
Escobedo	4	3	1	0
Francisco I. Madero	4	4	0	0
Frontera	10	7	3	0
General Cepeda	5	4	0	1
Guerrero	6	4	1	1
Hidalgo	4	4	0	0
Jiménez	2	2	0	0
Juárez	3	3	0	0
Lamadrid	1	1	0	0
Matamoros	11	10	0	1
Monclova	18	17	1	0
Morelos	6	5	1	0
Múzquiz	2	2	0	0
Nadadores	0	0	0	0
Nava	3	2	1	0
Ocampo	1	1	0	0
Parras	4	4	0	0
Piedras Negras	7	6	1	0
Progreso	5	4	1	0
Ramos Arizpe	12	8	4	0
Sabinas	5	5	0	0
Sacramento	0	0	0	0
Saltillo	45	40	4	1
San Buenaventura	7	4	2	1

Página **21** de **88**





Instituto Electoral de Coahro del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

Total	260	222	28	10
Zaragoza	1	1	0	0
Villa Unión	0	0	0	0
Viesca	9	8	1	0
Torreón	37	32	2	3
Sierra Mojada	3	3	0	0
San Pedro	8	8	0	0
San Juan de Sabinas	3	3	0	0

Recepción electrónica					
Municipio	Totales electrónicos	Para cotejo	Por subsanar	No viables	Cotejados
Abasolo	3	2	0	1	0
Acuña	15	7	1	0	7
Allende	3	3	0	0	0
Arteaga	.3	3	0	0	0
Candela	0	0	0	0	0 4
Castaños	2	1	0	0	1
Cuatro Ciénegas	3	3	0	0	0
Escobedo	0	0	0	0	0
Francisco I. Madero	4	4	0	0	0
Frontera	2	2	0	0	0
General Cepeda	0	0	0	0	0
Guerrero	1	0	0	1	0
Hidalgo	4	4	0	0	0
Jiménez	1	0	0	1	0
Juárez	4	4	0	0	0
Lamadrid	4	1	0	0	3
Matamoros	2	2	0	0	0
Monclova	17	15	1	0	1
Morelos	1	1	0	0	0
Múzquiz	10	7	0	1	2
Nadadores	5	5	0	0	0







Instituto Electoral de Coahreilo 20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

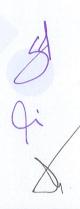
Nava	3	3	0	0	0
Ocampo	6	6	0	0	0
Parras	4	3	1	0	0
Piedras Negras	14	8	0	0	6
Progreso	0	0	0	0	0
Ramos Arizpe	4	4	0	0	0
Sabinas	10	4	0	1	5
Sacramento	6	5	0	0	1
Saltillo	33	28	0	3	2
San Buenaventura	2	1	1	0	0
San Juan de Sabinas	5	4	0	0	1
San Pedro	9	9	0	0	0
Sierra Mojada	1	1	0	0	0
Torreón	8	5	2	0	1
Viesca	1	0	0	1	0
Villa Unión	6	6	0	0	0
Zaragoza	8	7	0	1	0
Total	204	158	6	10	30

Total,	164	380	34	20	20
aspirantes	464	300	34	20	30

Clasificación de aspirantes en razón de su sexo: 277 mujeres; 187 hombres.

Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Abasolo	1	2	3
Acuña	10	10	20
Allende	8	1	9
Arteaga	4	7	11
Candela	6	3	9
Castaños	2	2	4
Cuatro Ciénegas	2	4	6

Página **23** de **88**





Instituto Electoral de Coah 2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

Escobedo	3	1	4
Francisco I. Madero	3	5	8
Frontera	10	2	12
General Cepeda	3	2	5
Guerrero	3	4	7
Hidalgo	8	0	8
Jiménez	1	2	3
Juárez	4	3	7
Lamadrid	5	0	5
Matamoros	6	7	13
Monclova	23	12	35
Morelos	4	3	7
Múzquiz	8	4	12
Nadadores	4	1	5
Nava	5	1	6
Ocampo	2	5	7
Parras	3	5	8
Piedras Negras	13	8	21
Progreso	5	0	5
Ramos Arizpe	10	6	16
Sabinas	7	8	15
Sacramento	2	4	6
Saltillo	38	40	78
San Buenaventura	6	3	9
San Juan de Sabinas	7	1	8
San Pedro	5	12	17
Sierra Mojada	3	1	4
Torreón	35	10	45
Viesca	6	5	11
Villa Unión	4	2	6
Zaragoza	8	1	9
Total	277	187	464





Instituto Electoral de Coah@1020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

El total de personas a entrevistar, en función de los que ya cuentan con un expediente completo, tanto físico como electrónico es de 252 aspirantes.

Por otro lado, las personas que están en posibilidad de subsanar algún requisito necesario de su expediente o, en su caso, cotejar documentación en el supuesto de los expedientes recibidos de manera digital, asciende a: 192 expedientes.

En ese sentido, la cantidad de aspirantes que, en su caso, pueden ser sujetos de entrevista, asciende a 444 personas.

Finalmente, se cuenta con 20 expedientes de aspirantes que no reunieron algún requisito legal establecido en la convocatoria, los cuales se establecen en la normativa electoral.

VIGÉSIMO QUINTO. Que, en atención a lo estipulado por el numeral 2 de la Base Quinta de la multicitada convocatoria, se notificó al correo electrónico o, en su caso, en el acuse de recibo (anexo 4) proporcionado para tal efecto, a las y los aspirantes que presentaron alguna omisión en su expediente, para que en un plazo de 48 horas manifestaran si contaban con el requisito necesario para subsanar el mismo y, en su caso, lo presentaran el día, hora y sede que, en su momento, fuera señalado por la Comisión de Organización Electoral.

Lo anterior, a efecto de salvaguardar y garantizar los derechos político-electorales de las personas interesadas en integrar alguno de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila.

VIGÉSIMO SEXTO. Que, en atención a lo establecido en la Base Quinta, numeral 3 de la convocatoria que nos ocupa, los expedientes de las personas aspirantes fueron verificados con la finalidad de que éstos cumplieran con todos los requisitos solicitados para tal efecto.

De lo anterior, del total de las 464 solicitudes, fueron desestimadas 20 por no cumplir con los requisitos legales solicitados en la multicitada convocatoria.

Página **25** de **88**



Instituto Electoral de Coah 2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

VIGÉSIMO SÉPTIMO. En virtud de lo expuesto, doscientos cincuenta y dos (252) aspirantes pasaron a la etapa de entrevista de video conferencia por cumplir con los requisitos que, al efecto, fueron solicitados en la convocatoria referida.

Aunado a lo anterior, un total de ciento noventa y dos (192) aspirantes, se encuentran en posibilidad de acceder a la etapa de entrevista de video conferencia, siempre y cuando presenten sus documentos originales para que se les realice el cotejo de documentos cargados en el sistema de registro o, en su caso, subsanen la o las omisiones que presenta su expediente, de acuerdo al presente instrumento legal.

VIGÉSIMO OCTAVO. Que, de conformidad con lo establecido en la Base Quinta, numeral 4, de la convocatoria en cita, la entrevista de video conferencia de las personas que serán convocadas a esta etapa del proceso de selección y designación, se realizará durante el periodo comprendido del diecisiete (17) al veintiuno (21) de noviembre del presente año. Las entrevistas se realizarán a través de videoconferencia, y estarán a cargo de las consejerías electorales del Consejo General del Instituto. Las entrevistas serán grabadas con la finalidad de abonar a los principios rectores de la función electoral.

Dichas actividades se llevarán a cabo con la implementación de las medidas de seguridad que establece el *Protocolo de Seguridad Sanitaria del Instituto Electoral de Coahuila*, mismo que se encuentra disponible para su consulta y/o descarga en la página institucional de este organismo público local electoral.

En esta etapa se identificará que el perfil de las personas aspirantes se apegue a los principios rectores de la función electoral y cuenten con la experiencia y las competencias indispensables para el ejercicio del cargo.

Por lo expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, párrafos 1, 3 y 5, 41, base V, Apartado C, 116, fracción IV, inciso c), numeral 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numeral 1, 104, numeral 1, incisos a), b), e), f), h), i), m), p) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 14, 167, 310, 311, 312, 313, 327, 328, 330, numeral 1 inciso b), 333, 334, 344, numeral 1, incisos a), b), d), e), j), s), t), v), x), cc) y dd), 359, numeral 1, incisos a), b), h) y k), 378 y 379 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 19, numeral 1, inciso a) y c),

3

4

Página **26** de **88**



Instituto Electoral de Coah@020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

20, 21, numerales 1 y 2, y 22, numeral 1, incisos a) al f) del Reglamento de Elecciones, así como en lo establecido en los Acuerdos; No. 16/2016, de fecha (29) veintinueve de febrero de dos mil dieciséis; y el acuerdo IEC/CG/081/2020, la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, en ejercicio de sus facultades, emite el presente Dictamen en atención a los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Las personas aspirantes que serán entrevistadas por las consejerías electorales de este organismo público local, en su caso, previo cotejo y/o subsane de requisitos de expediente; a efecto de continuar con el procedimiento de la integración de los comités municipales electorales que habrán de instalarse durante el Proceso Electoral Local 2021, se detallan en la siguiente agenda:

ENTREVISTA DE VIDEOCONFERENCIA

MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 10:00 HRS A LAS 14:00 HRS

WARTES 17 DE NOVIEWBRE DE 2020 10:00 TRS À LAS 14:00 TRS									
	SEDE: MONCLOVA								
	DIRECCIÓN: CALLE JAMAICA NO. 1041 COL. GUADALUPE, MONCLOVA, COAHUILA, C.P. 25750.								
NO	TA: PRESENTA	RSE AL MENO	S 15 MINUTOS	ANTES DE LA	HORA ASIGN	IADA.			
FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	NÚMERO DE MUNICIPIO	HORA DE ENTREVISTA			
F0518002	ALEJANDRO JOSÉ	GARCÍA	JARAMILLO	MONCLOVA	18	10: 00 HORAS			
F0518006	MARÍA DEL CARMEN	REYNA	CASTRO	MONCLOVA	18	10:15 HORAS			
F0518009	DORA ALICIA	CARAVEO	LANDEROS	MONCLOVA	18	10:30 HORAS			

Página **27** de **88**



Instituto Electoral de Coalra (1920, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F0518011	RUTH EUNICE	LUMBRERAS	TORRES	MONCLOVA	18	10:45 HORAS
F0518014	ALONDRA MARINA	MARTÍNEZ	POSADAS	MONCLOVA	18	11:00 HORAS
F0518015	NANCY GUADALUPE	GARCÍA	DOMÍNGUEZ	MONCLOVA	18	11:15 HORAS
F0618001	JUAN MANUEL	BERNAL	HERNÁNDEZ	MONCLOVA	18	11:30 HORAS
F0618003	MARÍA ISABEL	MANCINAS	GAYTÁN	MONCLOVA	18	11:45 HORAS
F0618004	JAVIER	CAMPOS	VON HARTZ	MONCLOVA	18	12:00 HORAS
F0618005	LETICIA	MANCINAS	GAYTÁN	MONCLOVA	18	12:15 HORAS
F0618008	JONATAN	CASTILLO	SARABIA	MONCLOVA	18	12:30 HORAS
F0618010	ANA LUCÍA	FLORES	ARMENDÁRIZ	MONCLOVA	18	12:45 HORAS

Página 28 de 88





Instituto Electoral de Coalde 20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F0618012	José Luis	GONZÁLEZ	MIJARES	MONCLOVA	18	13:00 HORAS
F0618013	ERNESTINA	CALDERÓN	LOZOYA	MONCLOVA	18	13:15 HORAS
F0618016	JUAN ALBERTO	URISTA	MORÚA	MONCLOVA	18	13:30 HORAS
F0618017	IRENE	ORENDAY	GONZÁLEZ	MONCLOVA	18	13:45 HORAS

MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE LAS 10:00 HRS A LAS 14:00 HRS SEDE: SALTILLO (OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA)

SEDE: SALTILLO

DIRECCIÓN: BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO, NÚMERO 6207, FRACCIONAMIENTO RANCHO LA TORRECILLA; COAHUILA DE ZARAGOZA. SALTILLO,

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	NÚMERO DE MUNICIPIO	HORA DE ENTREVISTA
F0736010	OLGA ISABEL	LIRA	MONTIEL	VIESCA	30	10: 00 HORAS

Página **29** de **88**





Instituto Electoral de Coaldigio 20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F1330002	ANA LIDIA	PEÑA	HERNÁNDEZ	SALTILLO	30	10:15 HORAS
F1330012	VICENTE CARLOS	RAMÍREZ	FRAYRE	SALTILLO	30	10:30 HORAS
F1330022	RAFAEL ARTURO	AHUMADA	RAMÍREZ	SALTILLO	30	10:45 HORAS
F1330034	JOSÉ LUIS	MONTES	TREJO	SALTILLO	30	11:00 HORAS
F1330036	ALBERTO FERNANDO	GONZALEZ	RASGADO	SALTILLO	30	11:15 HORAS
F1430001	ARTURO	CÁRDENAS	ROMÁN	SALTILLO	30	11:30 HORAS
F1430003	MARÍA ELENA	DELGADO	HERNÁNDEZ	SALTILLO	30	11:45 HORAS
F1430007	MAYRA	SALDÍVAR	MORENO	SALTILLO	30	12:00 HORAS
F1430008	JUAN DE DIOS	COVARRUBIAS	LUGO	SALTILLO	30	12:15 HORAS







Instituto Electoral de Coalrajo 20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F1430009	VICENTE ALBERTO	VÁZQUEZ	DÁVILA	SALTILLO	30	12:30 HORAS
F1430011	CARLOS ENRIQUE	PÉREZ	HERNÁNDEZ	SALTILLO	30	12:45 HORAS
F1430014	JUANA MARÍA	PACHICANO	DE LA PEÑA	SALTILLO	30	13:00 HORAS
F1430018	ANA LAURA	SAUCEDO	CENICEROS	SALTILLO	30	13:15 HORAS
F1430019	GLORIA AMÉRICA	PRADO	SARABIA	SALTILLO	30	13:30 HORAS
F1430020	MARÍA ISABEL	RAMOS	RODRÍGUEZ	SALTILLO	30	13:45 HORAS

MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 10:00 HRS A LAS 14:00 HRS

SEDE: SABINAS

DIRECCIÓN: CALLE MORELOS NO. 145 SUR COL. ZONA CENTRO, SABINAS, COAHUILA, C.P. 26700.

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.

FOLIO NOMBRE APELLIDO APELLIDO MUNICIPIO DE MUNICIPIO HORA DE ENTREVISTA

Página 31 de 88





Instituto Electoral de Coalt@@20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F0328001	MIGUEL	RAMOS	VILLALOBOS	SABINAS	28	10: 00 HORAS
F0328002	MARÍA IDALIA	AGUIRRE	MONTEMAYOR	SABINAS	28	10:15 HORAS
F0328003	MANUEL DE JESÚS	PONCE	SALAZAR	SABINAS	28	10:30 HORAS
F0328004	TANIA BERENICE	GARZA	SOTO	SABINAS	28	10:45 HORAS
F0328005	FRANCISCO GERARDO	RESÉNDIZ	CANTÚ	SABINAS	28	11:00 HORAS
E 0 3 2 8 001	SONIA	GARCIA	SARKIS	SABINAS	28	11:15 HORAS
E 0 3 2 8 002	BRENDA VERONICA	ALCALA	CARDONA	SABINAS	28	11:30 HORAS
E 0 3 2 8 003	JOSE	DAVILA	RUIZ	SABINAS	28	11:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 3 2 8 004	CLAUDIA AMALIA	RAMOS	HERNANDEZ	SABINAS	28	12:00 HORAS (PREVIO COTEJO)

A P

Página **32** de **88**







Instituto Electoral de Coalro (1920, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

E 0 3 2 8 005	JIMENEZ	RAMIRO	TREVIÑO	SABINAS	28	12:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 3 2 8 006	CESAR DONALDO	coss	RAMIREZ	SABINAS	28	12:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 3 2 8 007	DIANA OFILIA	FLORES	MANRIQUE	SABINAS	28	12:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 3 2 8 008	ADRIANA MELISSA	DAVILA	RAMOS	SABINAS	28	13:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 3 2 8 009	FRANCISCO HUMBERTO	MARTINEZ	SALAS	SABINAS	28	13:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
F0332001	GLORIA ADRIANA	SANTILLÁN	RIVERA	SAN JUAN DE SABINAS	32	13:30 HORAS
F0332002	GERARDO	MACIAS	ORNELAS	SAN JUAN DE SABINAS	32	13:45 HORAS

Página 33 de 88



Instituto Electoral de Coalro 620, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 10:00 HRS A LAS 14:00 HRS

SEDE: TORREÓN

DIRECCIÓN: CALLE RAMÓN CORONA #523, ZONA CENTRO, TORREÓN, COAHUILA, C.P. 27000.

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	NÚMERO DE MUNICIPIO	HORA DE ENTREVISTA
F0835006	RICARDO	ORTEGA	HERNÁNDEZ	TOREÓN	35	10: 00 HORAS
F0835022	SOCORRO BEATRIZ	DE LEÓN	MURILLO	TOREÓN	35	10:15 HORAS
F0835025	JUAN MANUEL	BAUTISTA	CASTAÑEDA	TOREÓN	35	10:30 HORAS
F0835029	CARLOTA	CARDOSO	GARCIA	TOREÓN	35	10:45 HORAS
F0835033	CLAUDIA SOFÍA	RUBIO	RODRÍGUEZ	TOREÓN	35	11:00 HORAS
F0935002	ARMANDO	Méndez	ESTRADAS	TOREÓN	35	11:15 HORAS

Página 34 de 88





Instituto Electoral de Coalda (20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F0935010	ALEJANDRO	GARZA	BENAVIDES	TOREÓN	35	11:30 HORAS
F0935013	DULCE YADIRA	LIMON	MACIAS	TOREÓN	35	11:45 HORAS
F0935014	JAIME	DE LA CRUZ	GAYTAN	TOREÓN	35	12:00 HORAS
F0935021	YOLANDA	DOMINGUEZ	PALACIOS	TOREÓN	35	12:15 HORAS
F0935027	DARLING REBECA	VALENZUELA	HERNANDEZ	TOREÓN	35	12:30 HORAS
F0935030	MARIA ELENA	ROCHA	LOPEZ	TOREÓN	35	12:45 HORAS
F0935034	OSCAR	GARCIA	FRAIRE	TOREÓN	35	13:00 HORAS
F0935036	FERNANDO	CASTILLO	RANGEL	TOREÓN	35	13:15 HORAS
F1035001	SUSANA BERENICE	CASTILLO	CARREÓN	TOREÓN	35	13:30 HORAS
F1035005	CECILIA	ÁLVAREZ	MARTÍNEZ	TOREÓN	35	13:45 HORAS

MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 15:00 HRS À LAS 19:00 HRS
SEDE: MONCLOVA
DIRECCIÓN: CALLE JAMAICA NO. 1041 COL. GUADALUPE, MONCLOVA, COAHUILA, C.P. 25750.
NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.
NIMERO

FOLIO NOMBRE APELLIDO APELLIDO MUNICIPIO DE MUNICIPIO MUNICIPIO

Página 35 de 88



Instituto Electoral de Coalf@@20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F0618018	ROMELIA	HERNÁNDEZ	LINARES	MONCLOVA	18	15: 00 HORAS
E0618003	JAVIER	MALDONADO	BERNAL	MONCLOVA	18	15:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E0518002	ALBERTO DE JESUS	LOPEZ	VILLARREAL	MONCLOVA	18	15:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E0518004	MARCO ANTONIO	GALVAN	REYES	MONCLOVA	18	15:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E0518005	NORMA LETICIA	MALDONADO	BERNAL	MONCLOVA	18	16:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E0518006	NORMA ANGELITA	BUENO	ARREDONDO	MONCLOVA	18	16:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E0518009	JOSE ALFREDO	ESCOBAR	ACOSTA	MONCLOVA	18	16:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E0518010	ANA MARCELA	FUENTES	BALLESTEROS	MONCLOVA	18	16:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E0518011	HILDA ROCIO	SOTO	DE LEON	MONCLOVA	18	17:00 HORAS (PREVIO COTEJO)

Página 36 de 88





Instituto Electoral de Coarcilo20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

E0518012	OLGA LIDIA	REYNA	VILLARREAL	MONCLOVA	18	17:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E0518013	FRANCISCO ROSVEL	RODRIGUEZ	GUAJARDO	MONCLOVA	18	17:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E0518014	PAULA IRASEMA	RIOS	COSTILLA	MONCLOVA	18	17:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E0518015	CRISTINA	GUAJARDO	GUEVARA	MONCLOVA	18	18:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E0518016	LETICIA	GUAJARDO	GUEVARA	MONCLOVA	18	18:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E0518017	MELCHOR	VARGAS	RIOS	MONCLOVA	18	18:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E0618001	LUCIA GUADALUPE	SANCHEZ	MAGDALENO	MONCLOVA	18	18:45 HORAS (PREVIO COTEJO)

Página **37** de **88**



Instituto Electoral de Coah 2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 15:00 HRS A LAS 19:00 HRS

SEDE: SALTILLO (OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA)

DIRECCIÓN: BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO, NÚMERO 6207, FRACCIONAMIENTO RANCHO LA TORRECILLA; COAHUILA DE ZARAGOZA. SALTILLO,

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	NÚMERO DE MUNICIPIO	HORA DE ENTREVISTA
F1430021	VERÓNICA	RAMÍREZ	GALVÁN	SALTILLO	30	15: 00 HORAS
F1430023	JULIETA	GÁMEZ	GÁMEZ GONZÁLEZ SALTILLO 30		15:15 HORAS	
F1430028	CRISTINA IVONNE	COVARRUBIAS	FONSECA	SALTILLO	30	15:30 HORAS
F1430030	ROBERTO JOSÉ	DE LEÓN	RAMOS	SALTILLO	30	15:45 HORAS
F1430031	MARÍA DEL CARMEN DELIA	RANGEL	CORONADO	SALTILLO	30	16:00 HORAS
F1430032	LUIS ROGELIO	ARREAZOLA	GIL	SALTILLO	30	16:15 HORAS

Página 38 de 88



Instituto Electoral de Coargitizo, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F1430033	EDUARDO DE JESÚS	DÍAZ	MARTÍNEZ	SALTILLO	30	16:30 HORAS
F1430044	SUSANA GUADALUPE	CASTILLO	PADILLA	SALTILLO	30	16:45 HORAS
F1530004	CARLOS ARTURO	TOVAR	CABELLO	SALTILLO	30	17:00 HORAS
F1530013	CLAUDIA	REYNA	MARTÍNEZ	SALTILLO	30	17:15 HORAS
F1530015	SUSANA ALEJANDRA	FLORES	LÓPEZ	SALTILLO	30	17:30 HORAS
F1530016	KARLA VALERIA	LÓPEZ	REYES	SALTILLO	30	17:45 HORAS
F1530025	HÉCTOR VICENTE	FERNÁNDEZ	LUCIO	SALTILLO	30	18:00 HORAS
F1530027	PETRITA JANETH	VALLE	AGUILAR	SALTILLO	30	18:15 HORAS
F1530029	MARIANA ELISA	SOSA	ORTA	SALTILLO	30	18:30 HORAS

Página **39** de **88**



Instituto Electoral de Coah@@20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F1530035	ALMA ARACELY	AGUIÑAGA	RODRÍGUEZ	SALTILLO	30	18:45 HORAS

MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 15:00 HRS A LAS 19:15 HRS

SEDE: SABINAS

DIRECCIÓN: CALLE MORELOS NO. 145 SUR COL. ZONA CENTRO, SABINAS, COAHUILA, C.P. 26700.

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	NÚMERO DE MUNICIPIO	HORA DE ENTREVISTA
F0332003	FLOR ESTELA	RAMOS	COLUNGA	SAN JUAN DE SABINAS	32	15: 00 HORAS
E 0 3 3 2 001	ADRIANA LIZETH	FRAIRE	HERRERA	SAN JUAN DE SABINAS	32	15:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 3 3 2 002	ALMA DELIA	MENDEZ	CARDENAS	SAN JUAN DE SABINAS	32	15:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 3 3 2 003	EDNA ESPERANZA	ALONSO	CASTELLANOS	SAN JUAN DE SABINAS	32	15:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 3 3 2 004	JUANITA MIREYA	PEREZ	DIAZ	SAN JUAN DE SABINAS	32	16:00 HORAS (PREVIO COTEJO)

Página **40** de **88**



Instituto Electoral de Coahrgig20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

E 0 3 3 2 005	IRASEMA ALEJANDRA	GONZALEZ	UCHINO	SAN JUAN DE SABINAS	32	16:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
F0320001	GILBERTO	GARCÍA	FRANCO	MÚZQUIZ	20	16:30 HORAS
F0320002	ANDREA GUADALUPE	RODRÍGUEZ	MARTÍNEZ	MÚZQUIZ	20	16:45 HORAS
E 0 3 2 0 005	MARIA ESPERANZA GUADALUPE	REYES	LUCAS	MÚZQUIZ	20	17:00 HORAS
E 0 3 2 0 009	ANGELICA GUADALUPE	GONZALEZ	CHAVEZ	MÚZQUIZ	20	17:15 HORAS
E 0 3 2 0 002	JOSE ROBERTO	SUAREZ	DE LA GARZA	MÚZQUIZ	20	17:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 3 2 0 003	HECTOR	FLORES	FUENTES	MÚZQUIZ	20	17:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 3 2 0 004	LUIS OCTAVIO	PUENTE	TORRES	MÚZQUIZ	20	18:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 3 2 0 006	BLANCA ESTELA	MALTA	DÁVILA	MÚZQUIZ	20	18:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 3 2 0 007	GLORIA HERMELINDA	GARCIA	SALAZAR	MÚZQUIZ	20	18:30 HORAS (PREVIO COTEJO)

Página **41** de **88**





Instituto Electoral de Coaha 20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

E 0 3 2 0 008	MONICA JANET	FAVILA	MORENO	MÚZQUIZ	20	18:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 3 2 0 010	LAURA RUBI	SALAZAR	CAMPOS	MÚZQUIZ	20	19:00HORAS (PREVIO COTEJO)

MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 15:00 HRS A LAS 19:00 HRS

SEDE: TORREÓN

DIRECCIÓN: CALLE RAMÓN CORONA #523, ZONA CENTRO, TORREÓN, COAHUILA, C.P. 27000.

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	NÚMERO DE MUNICIPIO	HORA DE ENTREVISTA
F1035007	MA. GEORGINA	AGUIRRE	RODRÍGUEZ	TOREÓN	35	15: 00 HORAS
F1035008	LIDIA	HERNÁNDEZ	MADRID	TOREÓN	35	15:15 HORAS
F1035009	ANGÉLICA YAZMIN	CASTILLO	LOMAS	TOREÓN	35	15:30 HORAS
F1035015	SANDRA	CHAVEZ	HERRERA	TOREÓN	35	15:45 HORAS

Página **42** de **88**





Instituto Electoral de Coahญ่ด20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F1035016	GLORI A	САМАСНО	HERNANDEZ	TOREÓN	35	16:00 HORAS
F1035017	MARIA JULIETA	GOMEZ	HERNANDEZ	TOREÓN	35	16:15 HORAS
F1035020	FRANCISO JAVIER	ZUÑIGA	ARTEAGA	TOREÓN	35	16:30 HORAS
F1035023	BEATRIZ	JUÁREZ	RODRÍGUEZ	TOREÓN	35	16:45 HORAS
F1035028	RAFAELA	FLORES	ESPARZA	TOREÓN	35	17:00 HORAS
F1035031	JUAN CARLOS	LOPEZ	NAVA	TOREÓN	35	17:15 HORAS
F1135004	EPIFANEA ALTAGRACIA	VILLAREAL	RAMOS	TOREÓN	35	17:30 HORAS
F1135011	ALAN EDUARDO	CASTILLO	LOMAS	TOREÓN	35	17:45 HORAS
F1135018	PERLA IVONNE	HERNANDEZ	AVALOS	TOREÓN	. 35	18:00 HORAS
F1135019	AFRICA SELENE	TREJO	RIOS	TOREÓN	35	18:15 HORAS
F1135024	LUCÍA ALEJANDRA	RÍOS	DOMINGUEZ	TOREÓN	35	18:30 HORAS
F1135032	IRMA JOSEFINA	LUNA	MARTINEZ	TOREÓN	35	18:45 HORAS

Página **43** de **88**



Instituto Electoral de Coah@@20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 10:00 HRS A LAS 14:00 HRS

SEDE: MONCLOVA

DIRECCIÓN: CALLE JAMAICA NO. 1041 COL. GUADALUPE, MONCLOVA, COAHUILA, C.P. 25750.

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIC	SIGNADA.	HORA ASI	DE LA HO	ANTES D	L5 MINUTOS	MENOS	PRESENTARSE AL	NOTA:
---	----------	----------	----------	---------	-------------------	-------	----------------	-------

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPI O	NÚMERO DE MUNICIPI O	HORA DE ENTREVIST A
E 0 6 1 8 008	LAURA DEYANIRA	HERNANDE Z	MEDINA	MONCLOV A	18	10: 00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 6 1 8 007	BRENDA PAULINA	QUIRINO	PEñA	MONCLOV A	18	10:15 HORAS (PREVIO SUBSANE Y COTEJO)
F0518007	ADRIANA ARMANDINA	CHARLES	RESÉNDEZ	MONCLOV A	18	10:30 HORAS (PREVIO SUBSANE)
F0423001	MAYRA YOLANDA	ESCOBEDO	UBARIOS	ОСАМРО	23	10:45 HORAS (PREVIO SUBSANE)
E 0 4 2 3 001	OSCAR GERARDO	PEREZ	GUEVARA	ОСАМРО	23	11:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 4 2 3 002	MARIA DE JESUS	VILLALOBO S	JACOBO	ОСАМРО	23	11:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 4 2 3 003	PORFIRIO	MARTINEZ	VASQUEZ	ОСАМРО	23	11:30 HORAS (PREVIO COTEJO)

Página 44 de 88





Instituto Electoral de Coahagiezo, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

E 0 4 2 3 004	RAMIRO	LOZANO	CORONAD O	ОСАМРО	23	11:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 4 2 3 005	ROLANDO	MONTES	MEDRANO	OCAMPO	23	12:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 4 2 3 006	ROLANDO TEODORO	PEñA	LARA	OCAMPO	23	12:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
F0505001	ANGÉLICA	FLORES	GARZA	CANDELA	5	12:30 HORAS
F0505003	MARILÚ	VIDAURRI	МАТА	CANDELA	5	12:45 HORAS
F0505004	JUANA MARÍA	VARGAS	ROQUE	CANDELA	5	13:00 HORAS
F0505005	JUANITA YANETH	LÓPEZ	PADILLA	CANDELA	5	13:15 HORAS
F0505006	AIDA CECILIA	MOLINA	LÓPEZ	CANDELA	5	13:30 HORAS
F0505009	JUAN GERARDO	FUENTES	PADILLA	CANDELA	5	13:45 HORAS

Página **45** de **88**



Instituto Electoral de Coaligio 20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 10:00 HRS A LAS 14:00 HRS

SEDE: SALTILLO (OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA)
DIRECCIÓN: BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO, NÚMERO 6207, FRACCIONAMIENTO
RANCHO LA TORRECILLA; COAHUILA DE ZARAGOZA. SALTILLO,

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	NÚMERO DE MUNICIPIO	HORA DE ENTREVISTA
F1530043	MANUEL	MORALES	PONCE	SALTILLO	30	10: 00 HORAS
F1630005	ANA GUADALUPE	BAZALDÚA	GUILLÉN	SALTILLO	30	10:15 HORAS
F1630006	MARÍA DE LOS ÁNGELES	ZURITA	BERNAL	SALTILLO	30	10:30 HORAS
F1630010	SANDRA	HERNÁNDEZ	GARCÍA	SALTILLO	30	10:45 HORAS
F1630017	IVÁN SERGIO	ZARZOZA	CONTRERAS	SALTILLO	30	11:00 HORAS
F1630024	JESÚS PEDRO	GONZÁLEZ	MORENO	SALTILLO	30	11:15 HORAS

Página **46** de **88**



Instituto Electoral de Coalหญ่ง20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F1630026	SUSANA	INFANTE	DÍAZ	SALTILLO	30	11:30 HORAS
F1630037	ALDO IVÁN	TORRES	MUNGUÍA	SALTILLO	30	11:45 HORAS
E 1 3 3 0 021	JOSE ÁNGEL	TORRES	ALVARADO	SALTILLO	30	12:00 HORAS
E 1 6 3 0 022	URIEL HUMBERTO	OVIEDO	GONZALEZ	SALTILLO	30	12:15 HORAS
E 1 3 3 0 003	HILDA MAYELA	VARGAS	FRANCO	SALTILLO	30	12:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 3 3 0 008	HECTOR ARTURO	GARCIA	ESCAREÑO	SALTILLO	30	12:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 3 3 0 017	ILSE GUADALUPE	ORDOÑEZ	NEIRA	SALTILLO	30	13:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 3 3 0 031	CLAUDIA ESMERALDA	ORTIZ	SALAS	SALTILLO	30	13:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 3 3 0 033	JOSE ANTONIO	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	SALTILLO	30	13:30 HORAS (PREVIO COTEJO)

S)

Página **47** de **88**



Instituto Electoral de Coald 2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

E 1 4 3 0 001	MAURICIO	PEREZ	AGUIRRE	SALTILLO	30	13:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
------------------	----------	-------	---------	----------	----	--------------------------------------

MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 10:00 HRS A LAS 14:00 HRS

SEDE: SABINAS

DIRECCIÓN: CALLE MORELOS NO. 145 SUR COL. ZONA CENTRO, SABINAS, COAHUILA, C.P. 26700.

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	NÚMERO DE MUNICIPIO	HORA DE ENTREVISTA
F0515001	JULIA IMELDA	GLORIA	REYES	JUÁREZ	15	10: 00 HORAS
F0515002	NOE	CHÁVEZ	DOMÍNGUEZ	JUÁREZ	15	10:15 HORAS
F0515003	FLORENCIO	SUSTAITA	МАТА	JUÁREZ	15	10:30 HORAS
E 0 5 1 5 001	ALMA DELIA	GUERRERO	GARCIA	JUÁREZ	15	10:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 5 1 5 002	CARLOS ERNESTO	GONZALEZ	RODRIGUEZ	JUÁREZ	15	11:00 HORAS (PREVIO COTEJO)

Página **48** de **88**



Instituto Electoral de Coaligio 20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

E 0 5 1 5 003	ESTELA	RODRIGUEZ	AMADOR	JUÁREZ	15	11:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 5 1 5 004	SORAIDA	TORRES	AMADOR	JUÁREZ	15	11:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
F0526002	VIOLETA ISABEL	CERDA	TOVAR	PROGRESO	26	11:45 HORAS
F0526003	SAN JUANITA	BAUTISTA	CALDERÓN	PROGRESO	26	12:00 HORAS
F0526004	ANGÉLICA MARÍA	RAMÓN	VILLARREAL	PROGRESO	26	12:15 HORAS
F0526005	VANSSA LISETTE	RODRÍGUEZ	CERDA	PROGRESO	26	12:30 HORAS
F0526001	HILDA GRISELDA	NEIRA	GONZÁLEZ	PROGRESO	26	12:45 HORAS (PREVIO SUBSANE Y COTEJO)

Página **49** de **88**



Instituto Electoral de Coal 2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 10:00 HRS A LAS 14:00 HRS

SEDE: TORREÓN

DIRECCIÓN: CALLE RAMÓN CORONA #523, ZONA CENTRO, TORREÓN, COAHUILA, C.P. 27000.

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	NÚMERO DE MUNICIPIO	HORA DE ENTREVISTA
E 1 1 3 5 008	PAULINA	RODRIGUEZ	DIAZ	TOREÓN	35	10: 00 HORAS
E 0 8 3 5 002	LIDIA MIREYA	DE LEON	BARRIENTOS	TOREÓN	35	10:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 9 3 5 003	MARIA DE LOS ANGELES	ROBLEDO	ACOSTA	TOREÓN	35	10:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 0 3 5 001	MARICELA	CORRALES	CAMPOS	TOREÓN	35	10:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 1 3 5 004	CLAUDIA	FAVELA	MONTELONGO	TOREÓN	35	11:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 1 3 5 005	JAVIER	MARTINEZ	SALDIVAR	TOREÓN	35	11:15 HORAS (PREVIO COTEJO)

9

Página **50** de **88**



Instituto Electoral de Coahgiga, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

E1135 006	ILEANA DE LA PAZ	САМАСНО	PINEDA	TOREÓN	35	11:30 HORAS (PREVIO SUBSANE)
E 1 1 3 5 007	MARIA LETICIA	VIELMA	GOYTIA	TOREÓN	35	11:45 HORAS (PREVIO SUBSANE)
F0035037	PATRICIA	VILLALOBOS	ROMERO	TOREÓN	35	12:00 HORAS (PREVIO SUBSANE)
F1135026	LOURDES VICTORIA	VILLAREAL	ROMAN	TOREÓN	35	12:15 HORAS (PREVIO SUBSANE)

MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 15:00 HRS A LAS 19:00 HRS										
	SEDE: MONCLOVA									
DIRECCIÓN	DIRECCIÓN: CALLE JAMAICA NO. 1041 COL. GUADALUPE, MONCLOVA, COAHUILA, C.P. 25750.									
NO	TA: PRESENTARSE A	L MENOS 15	MINUTOS AN	ITES DE LA H		DA.				
FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPI O	NÚMERO DE MUNICIPI O	HORA DE ENTREVIST A				
F0505007	ELOY ULISES	RAMOS	PADILLA	CANDELA	5	15: 00 HORAS (PREVIO SUBSANE)				
F0505008	JOSÉ ÁNGEL	RAMOS	OVIEDO	CANDELA	5	15:15 HORAS (PREVIO				

Página **51** de **88**



Instituto Electoral de Coahgiga, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F0407002	RAÚL	AYALA	GARCÍA	CUATRO CIÉNEGAS	7	15:30 HORAS
F0407003	HILDA MARGARITA	CANTÚ	LUMBRERA S	CUATRO CIÉNEGAS	7	15:45 HORAS
E 0 4 0 7 001	ALONDRA NAZARENA	SERRANO	GUAJARDO	CUATRO CIÉNEGAS	7	16:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 4 0 7 002	ALFONSO ARTURO	SAADEH	RAMIREZ	CUATRO CIÉNEGAS	7	16:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 4 0 7 003	JOSE ABUNDIO	MERCAD O	RAMIREZ	CUATRO CIÉNEGAS	7	16:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
F0407001	LUIS LAURO	GUZMÁN	FLORES	CUATRO CIÉNEGAS	7	16:45 HORAS (PREVIO SUBSANE)
F0508001	ALMA PATRICIA	GRAHAM	HERNÁNDE Z	ESCOBEDO	8	17:00 HORAS
F0508002	JANETH DE JESÚS	REYES	GUAJARDO	ESCOBEDO	8	17:15 HORAS
F0508004	EUNICE ASENAT	PUENTE	RAMOS	ESCOBEDO	8	17:30 HORAS

Página **52** de **88**





Instituto Electoral de Coalginzo, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F0508003	ELOY ALEJANDRO	ESCAREÑ O	HERNÁNDE Z	ESCOBEDO	8	17:45 HORAS (PREVIO SUBSANE)
F0606001	MA LETICIA	FLORES	CEDILLO	CASTAÑOS	6	18:00 HORAS
F0606002	ÉDGAR ALFREDO	LÓPEZ	ESPINOZA	CASTAÑOS	6	18:15 HORAS
E 0 6 0 6 002	LETICIA MARIA	TANGUM A	FLORES	CASTAÑOS	6	18:30 HORAS
E 0 6 0 6 001	CESAR	PEREZ	VILLARREAL	CASTAÑOS	6	18:45 HORAS (PREVIO SUBSANE Y COTEJO)

MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 15:00 HRS A LAS 19:00 HRS

SEDE: SALTILLO (OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA)

DIRECCIÓN: BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO, NÚMERO 6207, FRACCIONAMIENTO RANCHO LA TORRECILLA; COAHUILA DE ZARAGOZA. SALTILLO,

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	NÚMERO DE MUNICIPIO	HORA DE ENTREVISTA
E 1 4 3 0 002	CARLOS EDUARDO	ORTA	CASTILLON	SALTILLO	30	15: 00 HORAS (PREVIO (COTEJO)

Página **53** de **88**



Instituto Electoral de Coaligiezo, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

E 1 4 3 0 005	GABRIELA	TONONE	DEL BOSQUE	SALTILLO	30	15:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 4 3 0 006	ALEJANDRO	SANCHEZ	QUIROZ	SALTILLO	30	15:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 4 3 0 009	ANTONIO	GARCIA	HERNANDEZ	SALTILLO	30	15:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 4 3 0 010	JUAN RAFAEL	GOMEZ	CASTILLO	SALTILLO	30	16:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 4 3 0 011	KATHIA SAMARA	MUÑOZ	CAMARILLO	SALTILLO	30	16:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 4 3 0 015	CESAR AUGUSTO	ELIZONDO	VALDEZ	SALTILLO	30	16:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 4 3 0 019	LAYLA MARIELA	GARCIA	LOZANO	SALTILLO	30	16:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 4 3 0 023	JOSE ALBERTO	VALDES	ZERTUCHE	SALTILLO	30	17:00 HORAS(PREVIO COTEJO)
E 1 4 3 0 024	JORGE JESUS	MOYE	CASARES	SALTILLO	. 30	17:15 HORAS (PREVIO COTEJO)







Instituto Electoral de Coalgigo, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

E 1 4 3 0 025	ARTURO	YEVERINO	GALINDO	SALTILLO	30	17:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 4 3 0 027	LUIS F ER NANDO	HERNANDEZ	GONZALEZ	SALTILLO	30	17:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 4 3 0 030	LILIANA CAROLINA	BARBOSA	ALVARADO	SALTILLO	30	18:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 5 3 0 004	HERIBERTO MARTIN	CONTRERAS	FUENTES	SALTILLO	30	18:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 5 3 0 032	CARLOS DANIEL	EMILIANO	CASTILLO	SALTILLO	30	18:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 6 3 0 007	NARCISO	RODARTE	HERNANDEZ	SALTILLO	30	18:45 HORAS (PREVIO COTEJO).

	JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 10:00 HRS A LAS 14:00 HRS								
	SEDE: MONCLOVA								
DIRECCIÓN	DIRECCIÓN: CALLE JAMAICA NO. 1041 COL. GUADALUPE, MONCLOVA, COAHUILA, C.P. 25750.								
NC	TA: PRESENTARSE A	AL MENOS 15	MINUTOS AN	TES DE LA HO	ORA ASIGNA	DA.			
FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPI O	NÚMERO DE MUNICIPI O	HORA DE ENTREVIST A			
F0610002	LILIANA DE JESÚS	SALDAÑA	DÍAZ	FRONTERA	10	10: 00 HORAS			

Página **55** de **88**



Instituto Electoral de Coalgide 0, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F0610004	ANA YAJAIRA	SALDAÑA	DÍAZ	FRONTERA	10	10:15 HORAS
F0610005	MARÍA GABRIELA	TORRES	RUIZ	FRONTERA	10	10:30 HORAS
F0610006	BLANCA AZUCENA	SALINAS	CHIO	FRONTERA	10	10:45 HORAS
F0610007	CRISTINA ELISA	ABASCAL	BARAJAS	FRONTERA	10	11:00 HORAS
F0610009	KENYA PRISCILA	GUZMÁN	MENDOZA	FRONTERA	10	11:15 HORAS
F0610010	CLAUDIA RAQUEL	MÁRQUEZ	CASILLAS	FRONTERA	10	11:30 HORAS
E 0 6 1 0 001	JESUS OMAR	SILVA	SIAS	FRONTERA	10	11:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E0610002	BENIGNA ELIZABETH	VILLAZANA	ROMO	FRONTERA	10	12:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
F0610001	JUAN ANTONIO	JASSO	ESTRADA	FRONTERA	10	12:15 HORAS (PREVIO SUBSANE

Página **56** de **88**





Instituto Electoral de Coahuila "2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F0610003	CLARA DEL PILAR	ÁVILA	VALDEZ	FRONTERA	10	12:30 HORAS (PREVIO SUBSANE)
F0610008	MAYRA NATALIA	CEDILLO	MONTOYA	FRONTERA	10	12:45 HORAS (PREVIO SUBSANE)
F0416001	MARTINA	GAYTÁN	MEDRANO	LAMADRID	16	13:00 HORAS
E 0 4 1 6 002	SANDY MONSERRAT	MARTINEZ	SILVA	LAMADRID	16	13:15 HORAS
E 0 4 1 6 003	DARIELA MARGARITA	RODRÍGUE Z	MORENO	LAMADRID	16	13:30 HORAS
E 0 4 1 6 004	BLANCA ALICIA	RODRIGUE Z	ARMENDARI Z	LAMADRID	16	13:45 HORAS

Página **57** de **88**



Instituto Electoral de Coahu 20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE LAS 10:00 HRS A LAS 14:00 HRS

SEDE: PIEDRAS NEGRAS

DIRECCIÓN: CALLE PADRE DE LAS CASAS NO. 105 NORTE COL. ZONA CENTRO, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, C. P. 26000.

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	NÚMERO DE MUNICIPIO	HORA DE ENTREVISTA
F0225001	JAZMÍN LIZBETH	CASTRO	AGUILAR	PIEDRAS NEGRAS	25	10: 00 HORAS
F0225002	LUIS DAVID	IBARRA	ARELLANO	PIEDRAS NEGRAS	25	10:15 HORAS
F0225003	ROSA MARÍA	GALVÁN	GALLARDO	PIEDRAS NEGRAS	25	10:30 HORAS
F0225004	YUVIA ARGENTINA	CORTEZ	ARZOLA	PIEDRAS NEGRAS	25	10:45 HORAS
F0225005	HÉCTOR ARTURO	GUERRERO	PIÑA	PIEDRAS NEGRAS	25	11:00 HORAS
F0225006	JESÚS	MARTÍNEZ	MORALES	PIEDRAS NEGRAS	25	11:15 HORAS
E 0 2 2 5 002	MA DE LOS ANGELES	GUTIERREZ	RODRIGUEZ	PIEDRAS NEGRAS	25	11:30 HORAS

Página **58** de **88**

4



Instituto Electoral de Coah@020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

E 0 2 2 5 003	ELIZABETH LETICIA	HERNANDEZ	LOPEZ	PIEDRAS NEGRAS	25	11:45 HORAS
E 0 2 2 5 004	INES DE LA CRUZ	ALCOCER	CASTILLO	PIEDRAS NEGRAS	25	12:00 HORAS
E 0 2 2 5 005	YUVANA ISABEL	BROWN	BERMEA	PIEDRAS NEGRAS	25	12:15 HORAS
E 0 2 2 5 006	JOAN MANUEL	PALESTINA	TENORIO	PIEDRAS NEGRAS	25	12:30 HORAS
E 0 2 2 5 008	JOSé MARíA	MUñOZ	MARTÍNEZ	PIEDRAS NEGRAS	25	12:45 HORAS
E 0 2 2 5 001	MARIA DE LOS ANGELES	PEREZ	ALVAREZ	PIEDRAS NEGRAS	25	13:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 2 2 5 007	SAN JUANA YANIRA	CASAS	CERRITOS	PIEDRAS NEGRAS	25	13:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 2 2 5 009	STEFANY VIRIDIANA	GONZALEZ	QUIÑONES	PIEDRAS NEGRAS	25	13:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 2 2 5 012	ISMAEL	MARTINEZ	AMADOR	PIEDRAS NEGRAS	25	13:45 HORAS (PREVIO COTEJO)

4

Página 59 de 88



Instituto Electoral de Coahซุลอ20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE LAS 10:00 HRS A LAS 14:00 HRS

SEDE: SALTILLO (OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA)

DIRECCIÓN: BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO, NÚMERO 6207, FRACCIONAMIENTO RANCHO LA TORRECILLA; COAHUILA DE ZARAGOZA. SALTILLO,

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	NÚMERO DE MUNICIPIO	HORA DE ENTREVISTA
E 1 6 3 0 013	LAURA LETICIA	SAUCEDO	GOMEZ	SALTILLO	30	10: 00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 6 3 0 016	BERTHA LIZETT	MONTELONGO	ZAMORA	SALTILLO	30	10:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 6 3 0 018	MARIA AMPARITO	MALACARA	SAUCEDO	SALTILLO	30	10:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 6 3 0 020	EDUARDO	ONTIVEROS	MUÑIZ	SALTILLO	30	10:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 6 3 0 029	YAHAIRA YAHAEL	REYES	LARA	SALTILLO	30	11:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 6 3 0 034	MARYLIN	AMAYA	ALANIS	SALTILLO	30	11:15 HORAS (PREVIO COTEJO)

4

Página 60 de 88



Instituto Electoral de Coahugazo, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F1530041	NORMA LETICIA	CRUZ	MORENO	SALTILLO	30	11:30 HORAS (PREVIO SUBSANE)
F1630039	CLAUDIA ARACELI	ZAMORA	LÓPEZ	SALTILLO	30	11:45 HORAS (PREVIO SUBSANE)
F1630040	MARÍA IRMA	CRUZ	MORENO	SALTILLO	30	12:00 HORAS (PREVIO SUBSANE)
F1630042	NORMA ALICIA	MARTÍNEZ	MACÍAS	SALTILLO	30	12:15 HORAS (PREVIO SUBSANE)
F1224001	ALMA ALEJANDRA	RODRÍGUEZ	HIPÓLITO	PARRAS	24	12:30 HORAS
F1224002	DOLORES DEL ROSARIO	GUERRERO	ESPINOZA	PARRAS	24	12:45 HORAS
F1224003	BRENDA ISELA	MEDINA	GUERRERO	PARRAS	24	13:00 HORAS
F1224004	GERARDO ANTONIO	RANGEL	NUÑEZ	PARRAS	24	13:15 HORAS
E 1 2 2 4 001	JAVIER ANGEL	GUERRERO	ZUÑIGA	PARRAS	24	13:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 2 2 4 002	JOSE GERARDO	BALDERAS	SALAS	PARRAS	24	13:45 HORAS (PREVIO COTEJO)

9

0)

Página **61** de **88**



Instituto Electoral de Coaha 20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 10:00 HRS A LAS 14:00 HRS SEDE: MATAMOROS

DIRECCIÓN: AV. HIDALGO #109, ENTRE CALLE ALATORRE Y NIÑOS HÉROES, COLONIA CENTRO, MATAMOROS, COAHUILA.

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	NÚMERO DE MUNICIPIO	HORA DE ENTREVISTA
F0717001	HUMBERTO	MONTOYA	VALERO	MATAMOROS	17	10: 00 HORAS
F0717002	ISELA	BARRAZA	FARÍAS	MATAMOROS	17	10:15 HORAS
F0717003	SERGIO ÁNGEL	OBREGÓN	MOLINA	MATAMOROS	17	10:30 HORAS
F0717004	LILIANA	MORALES	GONZÁLEZ	MATAMOROS	17	10:45 HORAS
F0717006	FRANCISCA	RAMÍREZ	CARRILLA	MATAMOROS	17	11:00 HORAS
F0717007	RAÚL ANTONIO	IBARRA	SERRANO	MATAMOROS	17	11:15 HORAS

Página 62 de 88





Instituto Electoral de Coah 2002, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F0717008	CLAUDIA IVONE	GONZÁLEZ	SALAZAR	MATAMOROS	17	11:30 HORAS
F0717009	JUAN JOSÉ	NOLASCO	ALATORRE	MATAMOROS	17	11:45 HORAS
F0717010	IVÁN ADIEL	NAVARRO	MEJÍA	MATAMOROS	17	12:00 HORAS
F0717011	FRANCISCO	TREVIÑO	HERNÁNDEZ	MATAMOROS	17	12:15 HORAS
E 0 7 1 7 001	DIANA YVONNE	VELAZQUEZ	MARTINEZ	MATAMOROS	17	12:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 7 1 7 002	ARTURO	RODRIGUEZ	REYES	MATAMOROS	17	12:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
F0736001	JUAN	SALAS	DEL REAL	VIESCA	36	13:00 HORAS
F0736002	CLARIBEL	FERNÁNDEZ	ROCHA	VIESCA	36	13:15 HORAS
F0736003	ABISAI	PALACIOS	SOTO	VIESCA	36	13:30 HORAS
F0736005	LARISSA MARGARITA	SALINAS	MONTIEL	VIESCA	36	13:45 HORAS

Página **63** de **88**



Instituto Electoral de Coah@020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 15:00 HRS A LAS 20:15 HRS SEDE: MONCLOVA

DIRECCIÓN: CALLE JAMAICA NO. 1041 COL. GUADALUPE, MONCLOVA, COAHUILA, C.P. 25750.

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA. NÚMERO HORA DE **APELLIDO APELLIDO** DE **ENTREVIST FOLIO NOMBRE** MUNICIPIO MUNICIPI **PATERNO MATERNO** A 0 15:00 **HORAS** E0416 **ALONDRA LOPEZ GONZALEZ LAMADRID** 16 (PREVIO 001 **ISABEL** COTEJO) 15:15 **RODRIGUE HORAS** E0421 **NADADORES** 21 **CLAUDIA HERRERA** (PREVIO Z 001 COTEJO) 15:30 **HORAS** E0421 **ANGELA** 21 **ROJAS MORENO NADADORES** (PREVIO 002 **GABRIELA** COTEJO) 15:45 **HORAS** E0421 **KAREN VALADEZ NADADORES** 21 **MIRANDA** (PREVIO 003 ARACELI COTEJO) 16:00 **HORAS** E0421 **VICTORIAN** 21 LUNA DE LEON **NADADORES** 004 0 (PREVIO COTEJO) 16:15 **HORAS** E0421 **CYNTHIA GARCIA CASTILLO NADADORES** 21 005 ELENA (PREVIO COTEJO) 16:30 E0501 **HORAS** JOEL 1 CALDERON **MEDRANO ABASOLO EDUARDO** (PREVIO 001 COTEJO)

Página **64** de **88**



Instituto Electoral de Coahซุลีอิ20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

E 0 5 0 1 002	ISABEL CASTAÑEDA MEDINA	CASTAÑED A	MEDINA	ABASOLO	1	16:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
F043100 5	SONIA GRACIELA	MORENO	CHÁIREZ	SAN BUENAVENTUR A	31	17:00 HORAS
F043100 6	YAJAIRA NOELY	RODRÍGUEZ	MONCADA	SAN BUENAVENTUR A	31	17:15 HORAS
F053100 2	ÁNGEL ELIUD	DÍAZ	MONTOYA	FRONTERA	31	17:30 HORAS
F053100 3	STEPANHIE NAYIVI ESMERALDA	GARCÍA	GAYTÁN	SAN BUENAVENTUR A	31	17:45 HORAS
E 0 4 3 1 002	LAURA ESTELA	DAVILA	PEÑA	SAN BUENAVENTUR A	31	18:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 4 3 1 001	MARIA BERONICA	GARCIA	DE LA ROSA	SAN BUENAVENTUR A	31	18:15 HORAS (PREVIO SUBSANE Y COTEJO)
F043100 1	JUAN FRANCISCO	RODRÍGUEZ	GÓMEZ	SAN BUENAVENTUR A	31	18:30 HORAS (PREVIO SUBSANE)
F043100 7	CINTHYA GUADALUPE	DÍAZ	GARZA	SAN BUENAVENTUR A	31	18:45 HORAS (PREVIO SUBSANE)

Página **65** de **88**



Instituto Electoral de Coahซุฟิค20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

E 0 4 2 9 001	MANUEL DE JESUS	NAVARRO	DE LA PAZ	SACRAMENTO	29	19: 00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 4 2 9 002	CRUZ ÁNGEL	CASTRO	BARRÓN	SACRAMENTO	29	19:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 4 2 9 003	FLORALBA	TORRES	PEREZ	SACRAMENTO	29	19:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 4 2 9 004	RODOLFO	CARDENAS	GARCÍA	SACRAMENTO	29	19:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 4 2 9 005	JAIME	BARRÓN	HEREDIA	SACRAMENTO	29	20:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 4 2 9 006	LUCERO ANALI	VELASCO	SILVA	SACRAMENTO	29	20:15 HORAS (PREVIO COTEJO)

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE LAS 15:00 HRS A LAS 19:00 HRS SEDE: PIEDRAS NEGRAS

DIRECCIÓN: CALLE PADRE DE LAS CASAS NO. 105 NORTE COL. ZONA CENTRO, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, C. P. 26000.

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.

Página 66 de 88





Instituto Electoral de Coahซฺซฺลิ20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	NÚMERO DE MUNICIPIO	HORA DE ENTREVISTA
E 0 2 2 5 013	ESMERALDA	LIRA	HERRERA	PIEDRAS NEGRAS	25	15: 00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 2 2 5 014	JOSE LUIS	GARCIA	MARTINEZ	PIEDRAS NEGRAS	25	15:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 2 2 5 010	MELISSA AZENETH	TORRES	GARCIA	PIEDRAS NEGRAS	25	15:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 3 2 5 011	ROSENDO AMADOR	FONSECA	NAVA	PIEDRAS NEGRAS	25	15:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
F0225007	GABRIELA ESPERANZA	RIVERA	DÍAZ	PIEDRAS NEGRAS	25	16:00 HORAS (PREVIO SUBSANE)
F0212001	JESÚS	IBARRA	HERNÁNDEZ	GUERRERO	12	16:15 HORAS
F0212002	MARGARITA	LÓPEZ	FLORES	GUERRERO	12	16:30 HORAS
F0212003	ROCÍO	LÓPEZ	HERNÁNDEZ	GUERRERO	12	16:45 HORAS

Página **67** de **88**



Instituto Electoral de Coah@020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F0212004	FELIPE DE JESÚS	CRUZ	MEDRANO	GUERRERO	12	17:00 HORAS
F0212006	LUIS OMAR	MARTÍNEZ	GUEVARA	GUERRERO	12	17:15 HORAS (PREVIO SUBSANE)
F0222001	IMELDA ZUJEY	TAPIA	IBARRA	NAVA	22	17:30 HORAS
F0222002	JUANITA	DE LA ROSA	NAVARRO	NAVA	22	17:45 HORAS
E 0 2 2 2 001	ALMA DELIA	MARTINEZ	PEREZ	NAVA	22	18:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 2 2 2 002	ORLANDO TONATIUH	LOPEZ	GONZALEZ	NAVA	22	18:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 2 2 2 003	MA SANTOS	ALMENDARIZ	CORPUZ	NAVA	22	18:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
F022203	ARIADNA LIZBETH	CRUZ	DE LA ROSA	NAVA	22	18:45 HORAS (PREVIO SUBSANE)

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE LAS 15:00 HRS A LAS 19:00 HRS SEDE: SALTILLO (OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA)

Página 68 de 88

8



Instituto Electoral de Coaha 20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

DIRECCIÓN: BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO, NÚMERO 6207, FRACCIONAMIENTO RANCHO LA TORRECILLA; COAHUILA DE ZARAGOZA. SALTILLO,

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	NÚMERO DE MUNICIPIO	HORA DE ENTREVISTA
E1224004	ALVARO	SUSTAITA	FRESNILLO	PARRAS	24	15: 00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 2 2 4 003	OSCAR ISMAEL	CARRILLO	SANTIBAÑEZ	PARRAS	24	15:15 HORAS (PREVIO SUBSANE)
F1211001	BEATRIZ ADRIANA	MARTÍNEZ	CASTRO	GENERAL CEPEDA	11	15:30 HORAS
F1211003	VÍCTOR	REYNA	MONTOYA	GENERAL CEPEDA	11	15:45 HORAS
F1211004	IVÁN ENRIQUE	REYNA	MARTÍNEZ	GENERAL CEPEDA	11	16:00 HORAS
F1211005	DEYANIRA	RODRÍGUEZ	ESPINOZA	GENERAL CEPEDA	11	16:15 HORAS
F1227001	JANICE ELENA	SÁNCHEZ	GUTIÉRREZ	SALTILLO	27	16:30 HORAS

Página 69 de 88





Instituto Electoral de Coahซุ่มต20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F1227003	ROSA ELENA	GUTIÉRREZ	ORTIZ	SALTILLO	27	16:45 HORAS	
F1227005	LEONARDO DANIEL	GARCÍA	GRANADOS	SALTILLO	27	17:00 HORAS	
F1227008	DEA BERENICE	ANAYA	ELIZONDO	SALTILLO	27	17:15 HORAS	
F1227009	MINERVA	PADILLA	SÁNCHEZ	RAMOS ARIZPE	27	17:30 HORAS	
F1227010	ERNESTO	NIEVES	PACHECO	SALTILLO	27	17:45 HORAS	
F1227011	YOMORILUI	RAMOS	BOCANEGRA	RAMOS ARIZPE	27	18:00 HORAS	
F1227012	EDSON DE JESÚS	RUIZ	ENCINA	RAMOS ARIZPE	27	18:15 HORAS	
E 1 2 2 7 001	CARLOS ALBERTO	VELEZ	RODRIGUEZ	RAMOS ARIZPE	27	18:30 HORAS (PREVIO COTEJO)	
E 1 2 2 7 002	KAREN SUHEY	SOTO	LÓPEZ	RAMOS ARIZPE	27	18:45 HORAS (PREVIO COTEJO)	
E 1 2 2 7 003	GLORIA ESTELA MARTINEZ		FLORES	RAMOS ARIZPE	27	19:00 HORAS (PREVIO COTEJO)	

4

Página **70** de **88**



Instituto Electoral de Coahซุลิฮิ20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

E1227 004	MARGARITA	ALVARADO	CASTORENA	RAMOS ARIZPE	27	19:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
--------------	-----------	----------	-----------	-----------------	----	-----------------------------------

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 15:00 HRS A LAS 19:00 HRS

SEDE: MATAMOROS

DIRECCIÓN: AV. HIDALGO #109, ENTRE CALLE ALATORRE Y NIÑOS HÉROES, COLONIA CENTRO, MATAMOROS, COAHUILA.

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	NÚMERO DE MUNICIPIO	HORA DE ENTREVISTA
F0736006	ALAN FABIO	FABELA	NAVARRO	VIESCA	36	15: 00 HORAS
F0736007	VÍCTOR MANUEL	VÉLEZ	SANDOVAL	VIESCA	36	15:15 HORAS
F0736008	BENITO	GONZÁLEZ	VÉLEZ	VIESCA	36	15:30 HORAS
F0736009	KARLA MARIELA	RODRÍGUEZ	DELGADO	VIESCA	36	15:45 HORAS
F0736004	SUELMA	SALINAS	MONTIEL	VIESCA	36	16:00 HORAS (PREVIO SUBSANE Y COTEJO)

Página **71** de **88**

3



Instituto Electoral de Coahซฺช่อ20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LAS 15:00 HRS. A LAS 19:15 HRS. SEDE: PIEDRAS NEGRAS

DIRECCIÓN: CALLE PADRE DE LAS CASAS NO. 105 NORTE COL. ZONA CENTRO, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, C. P. 26000.

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPI O	NÚMERO DE MUNICIPI O	HORA DE ENTREVIST A
F0213001	LILIANA DE JESÚS	DE LA CRUZ	FLORES	HIDALGO	13	15: 00 HORAS
F0213002	ALMA LILIA	MARTÍNEZ	GOYTIA	HIDALGO	13	15:15 HORAS
F0213003	BLANCA ESTELA	QUEZADA	NIÑO	HIDALGO	13	15:30 HORAS
F0213004	MARÍA TERESA	JUÁREZ	GUERRERO	HIDALGO	13	15:45 HORAS
E 0 2 1 3 001	DOLORES GABRIELA	ORTIZ	CASTRO	HIDALGO	13	16:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 2 1 3 002	ALBERTHA	ROCHA	PIMENTEL	HIDALGO	13	16:15 HORAS (PREVIO COTEJO)

Página 72 de 88

9



Instituto Electoral de Coahซุลิฮ20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

E 0 2 1 3 003	DAMARIS SARAHI	HERNANDE Z	RODRIGUEZ	HIDALGO	13	16:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E0213004	EDDITH AIDE	MEDINA	RAYAS	HIDALGO	13	16:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
F0138001	MARIANELA	TAPIA	MORA	ZARAGOZA	38	17:00 HORAS
E 0 1 3 8 001	BRENDA	ARRAZOLO	SOTO	ZARAGOZA	38	17:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 1 3 8 002	DIANA MARIA	DE LUNA	CARDENAS	ZARAGOZA	38	17:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 1 3 8 003	ROGELIO IGNACIO	RODRIGUEZ	VERASTEGU I	ZARAGOZA	38	17:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 1 3 8 005	MARÍA DE LOS ÁNGELES	RENTERÍA	RODRÍGUEZ	ZARAGOZA	38	18:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 1 3 8 006	JESSICA ELIZABETH	SANCHEZ	ALVAREZ	ZARAGOZA	38	18:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 1 3 8 007	EMILIA LIZETH	RIOS	RODRIGUEZ	ZARAGOZA	38	18:30 HORAS (PREVIO COTEJO)

Página **73** de **88**

3

1



Instituto Electoral de Coahซุลิอิ20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

E 0 1 3 8 008	GLORIA MARIA	RIOS	RODRIGUEZ	ZARAGOZA	38	18:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 5 3 7 001	CLARA	ACOSTA	PEÑA	VILLA UNIÓN	37	19: 00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 5 3 7 002	PAMELA LIZBETH	ELIZONDO	VAZQUEZ	VILLA UNIÓN	37	19:15 HORAS (PREVIO COTEJO)

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE LAS 15:00 HRS A LAS 19:00 HRS SEDE: SALTILLO (OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA) DIRECCIÓN: BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO, NÚMERO 6207, FRACCIONAMIENTO RANCHO LA TORRECILLA; COAHUILA DE ZARAGOZA. SALTILLO,

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	NÚMERO DE MUNICIPIO	HORA DE ENTREVISTA
F1204001	HERIBERTO	ORDOÑEZ	MEDINA	SALTILLO	4	15: 00 HORAS
F1204002	JORGE	GONZÁLEZ	BLANCO	SALTILLO	4	15:15 HORAS
F1204003	GRISELDA LILIANA	CARDONA	CHÁVEZ	ARTEAGA	4	15:30 HORAS

Página 74 de 88



Instituto Electoral de Coahซุลัย20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F1204004	VICENTE	MEJÍA	GARCÍA	ARTEAGA	4	15:45 HORAS
F1204005	MARÍA GUADALUPE	GÓMEZ	PRADO	ARTEAGA	4	16:00 HORAS
F1204006	MARÍA JOSEFINA	RAMÍREZ	RAMOS	SALTILLO	4	16:15 HORAS
F1204007	HORACIO	SÁNCHEZ	CABRERA	SALTILLO	4	16:30 HORAS
F1204008	ÉDGAR JACOB	CASTILLO	ROCHA	SALTILLO	4	16:45 HORAS
E 1 2 0 4 001	JESUS MARTE	VALDES	VALDES	ARTEAGA	4	17:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 2 0 4 002	DIANA KARINA	GONZALEZ	RODRIGUEZ	ARTEAGA	4	17:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 1 4 3 0 012	FERNANDO	HERNANDEZ	LEAL	SALTILLO	4	17:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
F1227002	MARÍA DE LOS ÁNGELES	NORIEGA	GAYTÁN	SALTILLO	27	17:45 HORAS (PREVIO SUBSANE)

8

Página 75 de 88



Instituto Electoral de Coahซฺซฺลู20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F1227006	JESÚS ALBERTO	REYES	CARMONA	RAMOS ARIZPE	27	18:00 HORAS (PREVIO SUBSANE)
F1227007	ERASMO	ARANA	LOZANO	RAMOS ARIZPE	27	18:15 HORAS (PREVIO SUBSANE)
F1227004	ANA GABRIELA	CASTRO	VILLEGAS	SALTILLO	27	18:30 HORAS (PREVIO SUBSANE)

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LAS 15:00 HRS. A LAS 19:00 HRS. SEDE: SAN PEDRO

DIRECCIÓN: AV. ABASOLO #578, ESQUINA CON CALZADA LAS ROSAS, COLONIA AMPLIACIÓN BARRIO NUEVO, SAN PEDRO, COAHUILA.

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.

			ALLENDER			
FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	NÚMERO DE MUNICIPIO	HORA DE ENTREVISTA
F0433001	ROGELIO	PEREZ	RODRIGUEZ	SAN PEDRO	33	15: 00 HORAS
F0433002	MARÍA DE SANTO TOMÁS	BENVENTE	HERNÁNDEZ	SAN PEDRO	33	15:15 HORAS
F0433003	PERLA ARGENTINA	HERNÁNDEZ	BOTELLO	SAN PEDRO	33	15:30 HORAS

Página **76** de **88**



Instituto Electoral de Coahซ่อง20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F0433004	JOSÉ CONCEPCIÓN	VALDEZ	ACOSTA	SAN PEDRO	33	15:45 HORAS
F0433005	JESÚS GERARDO	GARCÍA	RUELAS	SAN PEDRO	33	16:00 HORAS
F0433006	JORGE ARMANDO	ÁVILA	TORRES	SAN PEDRO	33	16:15 HORAS
F0433007	BEJAMÍN	DELGADO	FAVELA	SAN PEDRO	33	16:30 HORAS
F0433008	BERTHA ALICIA	HERNÁNDEZ	BOTELLO	SAN PEDRO	33	16:45 HORAS
E 0 4 3 3 001	JESUS EDUARDO	DERAS	BENAVENTE	SAN PEDRO	33	17:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 4 3 3 002	SEVERO	BENAVENTE	HERNANDEZ	SAN PEDRO	33	17:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 4 3 3 003	JOSE CONCEPCION	VALDEZ	ACOSTA	SAN PEDRO	33	17:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 4 3 3 004	FELIX	PICAZO	ADAME	SAN PEDRO	33	17:45 HORAS (PREVIO COTEJO)

Página **77** de **88**





Instituto Electoral de Coahซุลีค20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

E 0 4 3 3 005	ENRIQUE HERNAN	ENRÍQUEZ	HERNANDEZ	SAN PEDRO	33	18:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 4 3 3 006	KARLA MARIA	GUERRERO	DE LEON	SAN PEDRO	33	18:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 4 3 3 007	MARÍA MAGDALENA	RODRÍGUEZ	RIVAS	SAN PEDRO	33	18:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 4 3 3 008	RUBEN	ELIZALDE	TENORIO	SAN PEDRO	33	18:45 HORAS (PREVIO COTEJO)

SABADO 21 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LAS 09:00 HRS. A LAS 14:00 HRS.

SEDE: PIEDRAS NEGRAS

DIRECCIÓN: CALLE PADRE DE LAS CASAS NO. 105 NORTE COL. ZONA CENTRO, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, C. P. 26000.

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	NÚMERO DE MUNICIPIO	HORA DE ENTREVISTA
F0119001	JUAN ISIDRO	CAMPOS	SÁNCHEZ	MORELOS	19	09: 00 HORAS
F0119002	MARÍA GUADALUPE	GUEVARA	VÁZQUEZ	MORELOS	19	09:15 HORAS

Página **78** de **88**



Instituto Electoral de Coahta 20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F0119003	JESÚS RAMÓN	ONOFRE	ÁLVAREZ	MORELOS	19	09:30 HORAS
F0119004	YESENIA	HERNÁNDEZ	ROSAS	MORELOS	19	09:45 HORAS
F0119006	JUAN	GARCÍA	RESÉNDIZ	MORELOS	19	10:00 HORAS
E 0 1 1 9 001	ADRIANA	RIVERA	LLAMAS	MORELOS	19	10:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
F0119005	BERENICE YAQUELÍN	DE LOS REYES	BARRIENTOS	MORELOS	19	10:30 HORAS (PREVIO SUBSANE)
F0503001	NAIDA SUSANA	JIMÉNEZ	MONTES	ALLENDE	3	10:45 HORAS
F0503003	RUTH	HERNÁNDEZ	ORTIZ	ALLENDE	3	11:00 HORAS
F0503004	LAURA LETICIA	ELIZONDO	MARTÍNEZ	ALLENDE	3	11:15 HORAS
F0503005	DIANA LORENA	GONZÁLEZ	GARCÍA	ALLENDE	3	11:30 HORAS

Página **79** de **88**



Instituto Electoral de Coahซุลชอบ, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

E 0 5 0 3 001	VIRIDIANA GUADALUPE	HERRERA	GALLEGOS	ALLENDE	3	11:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 5 0 3 002	NORMA NOHEMI	MORENO	GARCIA	ALLENDE	3	12:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 5 0 3 003	JESUS ROLANDO	PACHECO	LOPEZ	ALLENDE	3	12:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
F0503002	MARÍA ELIZABETH	BRISEÑO	DE HOYOS	ALLENDE	3	12:30 HORAS (PREVIO SUBSANE)
F0503006	ALEJANDRA	FLORES	GUTIÉRREZ	ALLENDE	3	12:45 HORAS (PREVIO SUBSANE)
E 0 5 3 7 003	JESUS PEDRO	PEREZ	MUÑOZ	VILLA UNIÓN	37	13:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 5 3 7 004	MIRIAM NATHALI	PEREZ	GARCIA	VILLA UNIÓN	37	13:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 5 3 7 005	JUAN JOSE	DE LA CRUZ	ZAMARRIPA	VILLA UNIÓN	37	13:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 5 3 7 006	IRINA OXANA	DE LA CRUZ	GONZALEZ	VILLA UNIÓN	37	13:45 HORAS (PREVIO COTEJO)

Página **80** de **88**



Instituto Electoral de Coahซุล 20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

SÁBADO 21 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LAS 10:00 HRS. A LAS 13:00 HRS. SEDE: SAN PEDRO

DIRECCIÓN: AV. ABASOLO #578, ESQUINA CON CALZADA LAS ROSAS, COLONIA AMPLIACIÓN BARRIO NUEVO, SAN PEDRO, COAHUILA.

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	NÚMERO DE MUNICIPIO	HORA DE ENTREVISTA
E 0 4 3 3 009	SERGIO	SERRANO	JIMENEZ	SAN PEDRO	33	10: 00 HORAS (PREVIO COTEJO)
F0709001	PEDRO	HUERECA	VELA	FRANCISCO I. MADERO	9	10:15 HORAS
F0709002	RICARDO	LUGO	MARTÍNEZ	FRANCISCO I. MADERO	9	10:30 HORAS
F0709003	DANIEL	LUGO	BARBOSA	FRANCISCO I. MADERO	9	10:45 HORAS
F0709004	UBALDA	CÓRDOVA	SÁNCHEZ	FRANCISCO I. MADERO	9	11:00 HORAS
E 0 7 0 9 001	JOSE MIGUEL	CAMPOS	GALLARDO	FRANCISCO I. MADERO	9	11:15 HORAS (PREVIO COTEJO)

9

Página **81** de **88**



Instituto Electoral de Coah@@20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

E 0 7 0 9 002	MA TERESA DE JESUS	HERNANDEZ	LOPEZ	FRANCISCO I. MADERO	9	11:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 7 0 9 003	EDUARDO	VIZCARRA	MONTOYA	FRANCISCO I. MADERO	9	11:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E0709004	BLANCA ESTELA	RODRIGUEZ	MARTINEZ	FRANCISCO I. MADERO	9	12:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
F0434001	JUAN ANTONIO	GUERRERO	HERNÁNDEZ	SIERRA MOJADA	34	12:15 HORAS
F0434002	ANA LAURA	RODRIGUEZ	FERREL	SIERRA MOJADA	34	12:30 HORAS
F0434003	MARÍA DE LOS ÁNGELES	TORRES	BAÑUELOS	SIERRA MOJADA	34	12:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 8 3 4 001	DANIELA	LUNA	FLORES	SIERRA MOJADA	34	13:00 HORAS (PREVIO COTEJO)

Página **82** de **88**



Instituto Electoral de Coah@020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

SABADO 21 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LAS 16:00 HRS. A LAS 21:15 HRS.

SEDE: ACUÑA

DIRECCIÓN: CARRETERA PRESA LA AMISTAD NO. 1060 COL. ATILANO BARRERA, ACUÑA, COAHUILA, C.P. 26230.

NOTA: PRESENTARSE AL MENOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA ASIGNADA.

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	NÚMERO DE MUNICIPIO	HORA DE ENTREVISTA
F0114001	JUAN ANTONIO	NAVA	SANDOVAL	JIMÉNEZ	14	16:00 HORAS
F0114002	PEDRO	GUTIÉRREZ	GONZÁLEZ	JIMÉNEZ	14	16:15 HORAS
F0102001	JESÚS HUMBERTO	CANTÚ	MONCADA	ACUÑA	2	16: 30 HORAS
F0102002	ALBERTO	CERNA	VAQUERA	ACUÑA	2	16:45 HORAS
F0102003	FERNANDO	ALFARPO	SÁNCHEZ	ACUÑA	2	17:00 HORAS
F0102004	SONIA ESMERALDA	FERNÁNDEZ	LUCIO	ACUÑA	2	17:15 HORAS
F0102005	JUAN ANTONIO	GÓMEZ	GÓMEZ	ACUÑA	2	17:30 HORAS

9

Página 83 de 88



Instituto Electoral de Coahtalozo, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

E 0 1 0 2 001	DULCE EDELMIRA	RIVERO	VISCAYA	ACUÑA	2	17:45 HORAS
E 0 1 0 2 002	IDALIA	HERRERA	GOMEZ	ACUÑA	2	18:00 HORAS
E 0 1 0 2 005	CLAUDIA ELIZABETH	GARZA	BAUTISTA	ACUÑA	2	18:15 HORAS
E 0 1 0 2 010	CARLOS EDUARDO	FLORES	PUENTE	ACUÑA	2	18:30 HORAS
E 0 1 0 2 011	J JESUS	BARRON	GONZALEZ	ACUÑA	2	18:45 HORAS
E 0 1 0 2 012	IVAN DE JESUS	AVILES	LOPEZ	ACUÑA	2	19:00 HORAS
E 0 1 0 2 014	CARMELA	SALAZAR	MARTINEZ	ACUÑA	2	19:15 HORAS
E 0 1 0 2 003	MAGDA GRISELDA	SALAZAR	PEREZ	ACUÑA	2	19:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 1 0 2 004	DALILA	LOPEZ	LOPEZ	ACUÑA	2	19:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 1 0 2 006	PERLA JUDITH	CIBRIAN	GOMEZ	ACUÑA	2	20:00 HORAS (PREVIO COTEJO)

Página 84 de 88





Instituto Electoral de Coah@020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

E 0 1 0 2 007	ISRAEL ULICES	MARTINEZ	RODRIGUEZ	ACUÑA	2	20:15 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 1 0 2 008	NELLY YANETH	QUINTANILLA	LOPEZ	ACUÑA	2	20:30 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 1 0 2 013	OSCAR ABRAHAM	VAQUERA	GONZALEZ	ACUÑA	2	20:45 HORAS (PREVIO COTEJO)
E0102015	DAVID ROBERTO	HUERTA	GONZALEZ	ACUÑA	2	21:00 HORAS (PREVIO COTEJO)
E 0 1 0 2 009	MIRIAM	MENCHACA	CEDILLO	ACUÑA	2	21:15 HORAS (PREVIO SUBSANE Y COTEJO)

SEGUNDO. Se emite el listado de los folios de las y los aspirantes que no cumplieron con alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria para la selección y designación de las y los integrantes de los comités municipales electorales, que se instalarán durante el Proceso Electoral Local 2021, de acuerdo a lo siguiente:

FOLIO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MUNICIPIO	DISTRI TO	MUNICI PIO
E 0 1 1 4 001	DANIELA	LOPEZ	ARAIZA	JIMÉNEZ	1	14
E 0 1 3 8 004	MARIA DEL CONSUELO	ROMO	DOMINGUEZ	ZARAGOZA	1	38
E 0 2 1 2 001	OFELIA	LOPEZ	ESPINOZA	GUERRERO	2	12

Página **85** de **88**





Instituto Electoral de Coahซุลอ20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

E 0 3 2 0 001	ANA FERNANDA	SALAZAR	ROMERO	MÚZQUIZ	3	20
E 0 3 2 8 010	BRAYAN ADAM	FARIAS	DUQUE	SABINAS	3	28
E 0 5 0 1 003	DIANA LAURA	CASTAÑEDA	MENDOZA	ABASOLO	5	1
E 0 7 3 6 001	CLARITA	LOPEZ	ESCOBEDO	VIESCA	7	36
E 1 4 3 0 014	CESAR HUMBERTO	ELIZONDO	GUZMAN	SALTILLO	14	30
E 1 5 3 0 026	DAVID ANTONIO	DE LA PEÑA	GALLEGOS	SALTILLO	15	30
E 1 5 3 0 028	JOSE DANIEL	CASTRUITA	DOMINGUEZ	SALTILLO	15	30
F000000 3	REBECA ALEJANDRA	PEDROZA	RIVETT	GOMEZ PALACIO	х	x
F021200 5	JUAN CARLOS	FABILA	TORRES	GUERRERO	2	12
F043100 4	DAVID ALBERTO	DÁVILA	MORENO	SAN BUENAVENT URA	4	31
F050500 2	YESICA LIZETH	VIDAURRI	MATA	CANDELA	5	5
F071700 5	OLGA GRISELDA	ROSALES	MORALES	MATAMOR OS	0 7	17

5

Página **86** de **88**



Instituto Electoral de Coahซุลอ20, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

F103503 5	ALONDRA SUSANA	CARANO	CHAVEZ	TOREÓN	10	35
F113501 2	MARÍA FERNANDA	BERUMEN	BARRAZA	TOREÓN	11	35
F120401 0	ALEJANDRO JOSÉ	RAMÍREZ	ESPINOZA	SALTILLO	12	4
F121100 2	JOSEFINA	ROBLES	RODRÍGUEZ	GENERAL CEPEDA	12	11
F163003 8	DANIELA ELIZABETH	GAITAN	MARTÍNEZ	SALTILLO	16	30

TERCERO. Se solicita se hagan las gestiones necesarias para la publicación de los listados incluidos en los resolutivos PRIMERO y SEGUNDO del presente Dictamen, en la página de internet de este Instituto Electoral, en términos de lo establecido por los numerales 2 y 3 de la Base Quinta de la convocatoria de mérito.

CUARTO. Se solicita que se contacte a los y las aspirantes enlistados en el resolutivo PRIMERO del presente instrumento legal, a efecto de hacerles de su conocimiento, la fecha, sede y horario a partir del cual tendrá verificativo su entrevista presencial, para la integración de los comités municipales electorales, en el marco del Proceso Electoral Local 2021.

Página **87** de **88**



Instituto Electoral de Coahuila "2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, El Varón de Cuatro Ciénegas"

QUINTO. Los casos no previstos, serán resueltos por la Comisión de Organización Electoral, en términos de lo dispuesto en la base DÉCIMA SEGUNDA de la convocatoria para la selección y designación de las y los integrantes de los comités municipales electorales que se instalarán durante el Proceso Electoral Local 2021.

Así lo acordaron y firmaron, para su debida constancia, los consejeros electorales integrantes de la Comisión Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila.

Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza

Presidente de la Comisión de

Mtro. Alejandro González Estrada Consejero Electoral

Organización Electoral

EC

Instituto Electoral de Coahulla

Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz Consejero Electoral Julio César Lavenant Salas Secretario Técnico

La presente foja es la parte final del Dictamen No. IEC/COE /001/2020.